

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**PROYECTO DE DELIMITACION DE FUNCIONES
ENTRE EL TECNICO Y EL LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL A PARTIR DE SU FORMACION
ESCOLARIZADA**

T E S I S P R O F E S I O N A L

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A:**

ERNESTINA SARABIA ESLAVA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

INDICACION	Págs.
I. LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL EN MEXICO _____	2
1.- Antecedentes históricos del Surgimiento Escolarizado _____	3
2.- Nivel Técnico _____	3
3.- Nivel Licenciatura _____	5
DIFERENCIAS EN CUANTO A FORMACION ESCOLARIZADA.	
1.- Plan de estudios Nivel Técnico <u>S.E.P.</u> _____	7
2.- Plan de estudios Nivel Licenciatura <u>U.N.A.M.</u> _____	10
TEXTILES PRESENTABLES	
1.- Nivel Técnico _____	27
2.- Nivel Licenciatura _____	28
II. CONCEPTO ACTUAL DE TRABAJO SOCIAL	
1.- Objetivos	
2.- Funciones	
III.- ESTUDIO EXPLORATORIO EN LAS INSTITUCIONES QUE CONTRATAN LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL _____	
1.- Objetivos _____	40
2.- Procedimientos _____	40
3.- Documentos consultados _____	41
3.1. Profesiograma I M.S.S. _____	41
3.2. Programa I M.S.S. _____	43
3.3. Programas y categorías D.I.F. _____	52
3.4. Profesiograma I S.S.M. _____	63
Categorías y Programas S.S.M. _____	75
IV.- ELABORACION DE PROPOSICIONES PARA DELIMITAR LAS FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL _____	
CONCLUSIONES _____	110
SUGERENCIAS _____	117
BIBLIOGRAFIA _____	118
	119

INTRODUCCIÓN

El interés que como profesionalista de Trabajo Social motivó a la sustentante a presentar este modesto trabajo que pone a su benévola consideración, es la — constante inquietud surgida en los medios laborales respecto a que se debe esperar del técnico y que del licenciado en Trabajo Social, profesión que pese a sus ya cincuenta años de surgimiento escolarizado, en nuestro país se sigue considerando como relativamente nueva, a quien no se acababa de concebir dentro de una actividad específica, cuando surge un nivel que le concede mayor formación, pero en ningún momento le asigna funciones totalmente diferentes y nuevas, tal situación de desubicación profesional crea en el nuevo Trabajador Social, duda y hasta frustración, así como cierto antagonismo respecto al técnico, como si ambos no se complementasen e integrasen dentro de una unidad de trabajo que persigue — el mismo objetivo: El Bienestar Social.

Las limitaciones del estudio son el resultado de una primera aproximación al problema pero nos alienta el deseo de contribuir, a una delimitación de funciones entre el técnico y el licenciado que si bien hoy que reconocen la valía y experiencia del técnico que se enfrenta concretamente a la realidad de las instituciones que le ha venido contratando no podemos pasar por alto la formación académica y el esfuerzo realizado por el licenciado en adquirir una preparación más completa.

CAPITULO 1.

LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

1) Antecedentes históricos del surgimiento escolarizado.

2) Nivel Técnico.

3) Nivel Licenciatura.

DIFERENCIAS EN CUANTO A FORMACION ESCOLARIZADA.

1) Plan de estudios

Nivel Técnico (S.E.P.)

2) Plan de estudios

Nivel Licenciatura (U.N.A.M.)

PERFILES PROFESIONALES

1) Nivel Técnico

2) Nivel Licenciatura

1) Antecedentes históricos del surgimiento escolarizado.

Los antecedentes históricos del surgimiento escolarizado de la profesión de Trabajo Social en México, quedan registrados con la primera escuela de Trabajo Social organizada desde el año de 1936 (a solo un año de haberse fundado la primera en América Latina) y formalmente reconocida el 2 de febrero de 1933 siendo su fundadora la Profrá; Julia Iruya de Ruizónchez. En esta escuela oficial dependiente de la S.E.P. se preparó a las primeras trabajadoras sociales que empezaron a ejercer en el año de 1936, cabe mencionar que las primeras instituciones que contaron con trabajadoras sociales, fueron la Secretaría de Salubridad y Asistencia, El Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Gobernación.

Un año después en 1937 la U. N. A. M. organizó un curso especial para empleados y funcionarios de los tribunales para menores y al término del mismo, se concluyó entre otras cosas, que para mejorar los servicios prestados por esas instituciones, era necesario contar con personal que dentro de los equipos de trabajo de los médicos y abogados, los auxiliaran en tareas sencillas, como las de proyectar y extender el tratamiento a los hogares de los individuos a los que atendían dando lugar con ello a la orientación para médico y lo jurídico de la carrera.

2) Nivel Técnico.

Como ya ha sido mencionado con el surgimiento de la primera escuela queda establecido el nivel técnico de la profesión.

Inicialmente quedó establecido el currículum de tres años, para la obtención del grado de trabajador social. Durante esa época se dictaban también cursos técnicos con inclusión de la práctica supervisada que se realizaba directamente en los establecimientos de instituciones oficiales como; Tribunal para menores, Hospitales y Asistencia social.

Esta escuela de Trabajo Social hoy Centro de estudios tecnológicos No. 5 se encuentra acreditada como precursora de la enseñanza técnicamente organizada y -

se reconoce como la primera establecida formalmente en nuestro país.

Dentro de los acontecimientos notables de la escuela destaca el hecho
" de que ésta no fue improvisada, como cualquier idea que se inicia, ya que desde un principio se consideró su valor disciplinario; para ello fueron enviadas - observadoras al extranjero, que fueron quienes planearon los programas iniciales con base a la experiencia alcanzada, con la correspondiente adaptación a nuestro medio " (1)

Se brindó también la oportunidad a las alumnas recién egresadas en calidad de becarias, con la mira de capacitar a las futuras maestras de ésta Escuela.

Inicialmente sus programas estuvieron encaminados básicamente a la preparación de Trabajadores Sociales en campos específicos, especialmente problemas relacionados con la prevención Social y los inherentes al medio rural...

No obstante los esfuerzos referentes al año de 1933, en 1939 otras nuevas tentativas volvieron a insistir sobre la necesidad de reestructurar los planes de estudio, sin lograr el correspondiente éxito en sus gestiones sino hasta el año de 1946, en que se sintió la necesidad de revisar en cierta medida dichos planes.

Nuevamente la enseñanza del Trabajo Social sufrió el impacto de una tendencia que enfatizaba más hacia aspectos jurídicos, de Salud Pública y mental, sin lograr objetivos anhelados de superación para mejorar su curriculum genérico, pero tal esfuerzo no fue del todo inútil al verse coronado además de su antecedente como carrera, con el éxito de la constitución formal de la primera escuela de Trabajo Social en nuestro país, establecida en el año de 1946. Aun cuando era un hecho innegable el cambio de su personalidad, la estructura de sus programas dejaba mucho que desear.

En 1948 siendo Secretario de Educación Pública el C. Lic. Manuel Guadalupe Vidal, se aprobaron los planes de estudio vigentes, hasta el año académico 1967-68.

La inquietud de los profesionales de ésta carrera por elevar el nivel de la profesión, vieron la necesidad de una inaplazable reestructuración y la vigilancia permanente por poner al día sus programas, los cuáles debieron marchar paralelamente con el progreso y desarrollo del país. Fue así como hasta el año de 1966 el C. Subsecretario de enseñanza Técnica y superior Ing. Víctor Bravo Ahuja y el C. Director de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales, de la S.E.P. aceptaron la reestructuración al plan de estudios anterior (1948).

En 1978, el plan técnico de Trabajo Social nuevamente es reestructurado en sus programas.

Al mismo tiempo que la S.E.P. institula oficialmente la profesión, el 20 de septiembre de 1938 realizan la solicitud en la U.N.A.M. los doctores, Rafael Santa Marina, Raúl González Enriquez, Francisco Niñez Chávez, Roberto Soliz Quiroga, quienes pasieron a consideración del Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Plan de estudios para la creación de la carrera de Trabajo Social.

El plan fue aceptado y en abril de 1940, siendo director de la Facultad de Derecho el Lic. Manuel Gámez Vidal, se fundó la Carrera para la Formación de Trabajadores Sociales, ello de acuerdo a los artículos 4o. y 5o. constitucionales y a las leyes reglamentarias de la U.N.A.M., estableciéndose como requisito previo de ingreso el certificado de enseñanza Secundaria y posteriormente la realización de tres años para obtener el grado técnico en ésta profesión.

3) Surgimiento del nivel licenciatura en Trabajo Social en la U.N.A.M.

El 28 de Marzo de 1969 se aprobó un nuevo Plan de estudios creando el nivel Licenciatura en Trabajo Social, estableciéndose como requisito previo haber cursado la Preparatoria, dando a la par la oportunidad a profesionistas de nivel técnico con alto promedio, cursar en un grupo piloto la licenciatura, dirigido entonces por el Lic. García Valencia y ocupando salones de la facultad de Derecho inicialmente y después de Psicología.

El día 4 de Octubre de 1973 el consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social independiente de la Facultad de Derecho, - con lo cual abrió un nuevo capítulo en la historia de ésta profesión. El 18 de Enero de 1974 la junta de Gobierno de la U.N.A.S. designó al Dr. Manuel Sánchez-Rosado como primer Director de ésta Escuela, consolidándose así la independencia de la Institución y dando un impulso más a la carrera de Licenciado en Trabajo Social en la U.N.A.S.

... " El profesional del Trabajo Social tiene que poseer bases científicas-suficientes que le permiten, a través del conocimiento de la realidad, llevar a cabo una eficaz práctica gestora de concientización y de reflexión encaminadas a las transformaciones sociales. Su formación, en consecuencia, tiene que estar - acorde con esta responsabilidad." (1)

El anterior Plan de estudios no satisfacía la formación del Licenciado en Trabajo Social que el país necesita; porque tenía serias deficiencias en cuanto a la enseñanza de los aspectos de Economía, Sociología, Planeación y Política Social, Problemática Socioeconómica, Ecología, Demografía e Investigación Social.- El enfoque de ese plan era principalmente de carácter micros social y ahora se requiere orientación a nivel macro-social. Otras consideraciones más podrían señalarse como justificación para la reestructuración pero las expuestas son suficientes.

La formulación del nuevo plan fue un proceso, cuya primera etapa comprendió esencialmente la determinación del concepto de Trabajo Social, de los objetivos del mismo y de las funciones que competen al Licenciado en Trabajo Social.

El proyecto de Plan de Estudios, satisfechas las observaciones de la Comisión de Trabajo Académico, fué puesto a la consideración del Consejo Universitario en su sesión celebrada el 16 de noviembre de 1976, en la cual el Dr. Manuel-Sánchez Rosado, Director de la Escuela expuso los motivos que fundamentaron el - cambio que significaba el nuevo Plan que mereció la aprobación del consejo en dicha sesión.

A partir de esa fecha, que coincidía con la iniciación de clases, se instruyó su aplicación en los grupos de primer semestre.

La escuela pugna por formar profesionistas preparados para la Investigación y Análisis de los problemas sociales, para el estudio de los mecanismos que operan en la sociedad y como afectan a sus integrantes, para planear y promover la solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades humanas.

Este Plan de Estudios, incluye asignaturas que permiten al Licenciado en Trabajo Social tener una visión más completa de la situación socio-económica y política del país y de los factores que la determinan, y lo dota de mejores instrumentos para promover y dinamizar la transformación de las condiciones del subdesarrollo que es en esencia el objetivo del Trabajo Social en Nuestro País.

DIFERENCIAS EN CUANTO A FORMACION ESCOLARIZADA

Nos parece importante mencionar ambos planes de estudios ya que si bien persiguen el mismo objetivo la formación que a cada uno corresponde los capacita para desarrollarse en diferentes planes de intervención.

PLAN DE ESTUDIOS

1) Nivel Técnico.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DIRECCION TECNICA (S.E.P.)

CICLO TECNICO ESPECIALIZADO

PLAN DE ESTUDIOS DE: TECNICO EN TRABAJO SOCIAL

ANTECEDENTE: Certificado de Educación Media Básica

VALIDEZ: A partir de 1978

CLAVE: TETS-78

Creditos: 306

HORAS SEMANALES DE CLASE

PRIMER SEMESTRE

TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL I

TEORIA	PRACT.	TOTAL	CR.
3	8	11	14

TEORIA PRACT. TOTAL CR.

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL I	4	-	4	8
SOCIOLOGIA I	3	-	3	6
LECTURA Y REDACCION	3	-	3	6
ESTADISTICA I	3	-	3	6
ECONOMIA	4	-	4	8
FILOSOFIA	4	-	4	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	24	8	32	56

SEGUNDO SEMESTRE

TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL II	3	10	13	16
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL II	4	-	4	8
SOCIOLOGIA II	3	-	3	6
ANTROPOLOGIA SOCIAL	4	-	4	8
ESTADISTICA II	3	-	3	6
PSICOLOGIA I	4	-	4	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	21	10	31	52

TERCER SEMESTRE

TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL III	3	10	13	16
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL III	4	-	4	8
PLANIFICACION Y ORGANIZACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	4	-	4	8
COMUNICACION I	3	-	3	6
DERECHO FAMILIAR	3	-	3	6
PSICOLOGIA II	4	-	4	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	21	10	31	52

CUARTO SEMESTRE

TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL IV	3	10	13	16
--	---	----	----	----

	TEORÍA	PRACT.	TOTAL	CR.
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL IV	4	-	4	8
INSTITUCIONES DE SERVICIO SOCIAL	4	-	4	8
COMUNICACION II	3	-	3	6
DERECHO AGRARIO	3	-	3	6
RELACIONES HUMANAS	4	-	4	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	21	10	31	52

QUINTO SEMESTRE

TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL V	3	10	13	16
SISTEMA Y READAPTACION SOCIAL	4	-	4	8
SALUD PUBLICA	6	-	6	12
SEGURIDAD SOCIAL	4	-	4	8
ADMINISTRACION	4	-	4	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	21	10	31	52

SEXTO SEMESTRE

SEMINARIO DE ESPECIALIZACION	12		12	24
ESPECIALIDADES A ELEGIR				
TRABAJO SOCIAL ESCOLAR				
TRABAJO SOCIAL MEDICO-ASISTENCIAL				
TRABAJO SOCIAL LABORAL				
TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO				
TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD				
TRABAJO SOCIAL PSIQUIATRICO				
SEMINARIO DE PRACTICAS		18	18	18
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	12	18	30	42

Los estudios cursados y aprobados, permiten al alumno obtener el Diploma y Certificado de Técnico en Trabajo Social.

	CREDITOS
TERCER SEMESTRE	
TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL II	8
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	6
TALLER DE ESTADISTICA	8
PSICOLOGIA SOCIAL	8
PROBLEMAS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS DE MEXICO	8
	<hr/>
TOTAL DE CREDITOS	38

CUARTO SEMESTRE	
TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL III	8
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	6
INVESTIGACION SOCIAL I	8
SALUD PUBLICA	8
SEMINARIO SOBRE ANALISIS DE LAS CLASES SOCIALES Y EL CAMBIO SOCIAL	8
	<hr/>
TOTAL DE CREDITOS	38

QUINTO SEMESTRE	
TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL IV	8
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL III	6
TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL III	8
ADMINISTRACION	8
SALUD MENTAL	8
	<hr/>
TOTAL DE CREDITOS	38

SEXTO SEMESTRE	
TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL V	8
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL IV	6
DEFENSA CONSTITUCIONAL	8
POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL	8
TALLER DE TECNICAS DE LA COMUNICACION	8

TOTAL DE CREDITOS

CREDITOS

38

SEPTIMO SEMESTRE

TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL VI	8
PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL V	6
TALLER SOBRE POLÍTICA Y PLANIFICACION SOCIAL	8
SEMINARIO SOBRE SITUACION LABORAL	8
RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS	8

TOTAL DE CREDITOS

38

OCTAVO SEMESTRE

TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL VII	8
PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL VI	6
SEMINARIO SOBRE SITUACION AGRARIA	8
SEMINARIO SOBRE DERECHO FAMILIAR	8
OPTATIVA	8

TOTAL DE CREDITOS

38

DESCRIPCION SINTEICA DE LAS ASIGNATURAS

Primer semestre.

Clave 1101 Creditos 08

HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.

• Presenta el análisis histórico de la humanidad a partir de los diversos modos de producción y las distintas formas de opresión hasta llegar al surgimiento de la profesión. Explica las diferentes etapas por las cuales ha crecido cuestionando la metodología utilizada en cada una de ellas, así como permite comprender la influencia del idealismo y materialismo en el trabajo social y cómo han influido en sus objetivos y funciones.

Clave 1102 Créditos 03

ECONOMÍA POLÍTICA I.

Proporciona las bases para la comprensión de lo económico en el análisis de la realidad social; lo que implica el conocimiento del objeto y método de esta ciencia, así como, la información y el análisis de las diferentes concepciones técnicas que existen dentro de la economía política y que permiten la comprensión de los fenómenos, leyes y categorías económicas indispensables no solamente para conocer lo que esta ciencia ha sido históricamente, sino para dar los elementos básicos al trabajador social para que participe de manera efectiva en el desarrollo económico social.

Clave 1103 Créditos 08

ANTROPOLOGÍA CULTURAL.

Explica la naturaleza, contenido y método de la antropología cultural como disciplina científica, así como su desarrollo histórico, las principales corrientes dentro de su ámbito, sus conceptos fundamentales y los problemas que se presentan.

Clave 1104 Créditos 08

SOCIOLOGÍA.

Curso que tiene como objetivo analizar los aspectos fundamentales de la teoría sociológica, las diferentes escuelas y las principales corrientes de cada una de ellas como son: el positivismo, el funcionalismo, el estructural funcionalismo, el materialismo.

Clave 1105 Créditos 08

DEMOGRAFÍA Y ECOLOGÍA HUMANA.

Valora la importancia de la demografía y sus propósitos, así como el uso de la misma en el trabajo social, al conocer la estructura de la población y analiza las estadísticas vitales y los factores socioeconómicos y culturales que influyen en la dinámica de la población.

En ecología se señalan los propósitos y aplicaciones de la misma analizando diferentes sistemas ecológicos; el papel del hombre en los mismos y los factores

y repercusiones de la contaminación ambiental en los ecosistemas.

Se estudian los principales recursos naturales del país, tanto los renovables como los no renovables, así como la importancia física y socio-económica para el hombre y obviamente sus relaciones con el trabajo social para su adecuada utilización.

Clave 1106 Créditos 08

TALLER SOBRE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Explica que los diferentes sistemas numéricos han surgido de necesidades — sociales, y que por medio de los conocimientos fundamentales de matemáticas, se pueden conocer, plantear y resolver problemas del ámbito social, a través del manejo de instrumentos metodológicos y técnicos en la información empírica y cuantitativa; en representación simbólica y la aplicación de modelos matemáticos.

SEGUNDO SEMESTRE.

Clave 1201 Créditos 08

TEORÍA DE TRABAJO SOCIAL I.

Describe los elementos epistemológicos y metodológicos para la construcción de teorías y determina la importancia de la práctica como fuente de las mismas — Explica también la importancia de las técnicas e instrumentos que posibiliten la sistematización en este proceso de elaboración de teoría.

Clave 1202 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE MÉXICO.

Análisis diacrónico-sincrónico de la sociedad mexicana. Se destacan los procesos internos y los factores externos que han determinado la correspondencia o incoherencia entre ambas variables en los diferentes momentos de su evolución.

Plantea la problemática a partir del marco teórico de la periodización de la historia mexicana, hasta la Dictadura Porfiriana.

Clave 1203 Créditos 08

ECOMÍA POLÍTICA II.

Proporciona los elementos teóricos para que el alumno comprenda el funciona-

miento de los sistemas económicos, su interrelación e interdependencia y lo posibilita para analizar las causas que originan la desigualdad económica entre los países.

Finalmente estudia el funcionamiento de la economía en nuestro país; los sectores y entidades importantes con este fin.

Clave 1204 Créditos 08

ESTADÍSTICA.

Analiza el objeto e importancia de la estadística en las ciencias sociales. Establece la diferencia entre la estadística descriptiva y la inferencial lo que permite al alumno conocer y utilizar las técnicas de medición estadística como: el muestreo, recolección de datos y graficación de los mismos en problemas sociales.

Clave 1205 Créditos 08

SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA.

Mediante la investigación documental, el alumno llevará a cabo la interpretación sociológica de los principales problemas sociales; usando diferentes técnicas de investigación documental y con fines operativos a su formación de Trabajador Social.

Clave 1206 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO.

Ubica al estudiante en la situación que tiene el trabajo social en México - para lo cual se requiere que el alumno defina trabajo social, conozca su desarrollo histórico en México y América Latina, evalúe la importancia del movimiento de reconceptualización y analice la ética y filosofía del mismo.

Analiza la práctica profesional del trabajo social en las diferentes instituciones mediante una investigación de campo, que permite establecer el deber ser y el quehacer del Trabajo Social en México.

TERCER SEMESTRE

Clave 1301 Créditos 08

TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL II.

Proporciona al alumno las bases teóricas para que analice la estructura económica, jurídico-política e ideológica de una comunidad, así como las relaciones sociales y las formas de organización que se presentan en ella.

Finalmente brinda los elementos metodológicos para elaborar un diseño de investigación.

Clave 1302 Créditos 08

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I.

El objetivo de esta materia es la selección de una comunidad como centro de prácticas para la formación del alumno y una vez seleccionada, la ubicación de la misma en sus aspectos físicos a través de la aplicación de técnicas, de observación, entrevistas e investigación documental.

Clave 1303 Créditos 08

TALLER DE ESTADISTICA.

En este curso se aplican las técnicas de análisis e interpretación estadística a la investigación de un problema social específico, lo que implica que el alumno realice desde la elaboración de un cuestionario estadístico hasta la presentación del informe final de la investigación, incluyendo la organización y análisis de los datos obtenidos.

Clave 1304 Créditos 08

PSICOLOGIA SOCIAL.

Este curso incluye, el concepto, corrientes y campos de la Psicología. Identifica los campos de acción de la Psicología social y sus métodos. Analiza la interacción social de los grupos, así como la formación y modificación de actitudes. Finalmente explica la influencia de los medios masivos de comunicación en la conducta social.

Clave 1305 Créditos 0:

PROBLEMAS SOCIALES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE MÉXICO.

Estudia la etapa revolucionaria, estableciéndose las características coyunturales en las cuales se definen las relaciones económicas, políticas y sociales del país, hasta la crisis de 1929.

Analiza las características socio-económicas y políticas del México post-revolucionario a través del estudio de los períodos presidenciales, destacando los aspectos más sobresalientes de cada uno de ellos.

Al finalizar, se analizan los problemas sociales más importantes en México, sus repercusiones y el papel del trabajo social en éstos.

CUARTO SEMESTRE.

Clave 1401 Créditos 08

TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL III

Analizar el origen y evolución de los grupos bajo las diferentes corrientes teóricas sociológicas y psicológicas, permitiendo comprender el proceso, estructura y clasificación de los mismos.

Ubica la teoría de grupos dentro del proceso metodológico de la práctica — profesional y finalmente evalúa la importancia de los grupos como elementos para un proceso de educación social.

Clave 1402 Créditos 06

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II.

El objetivo de este curso es aplicar el proceso de investigación en el centro de prácticas, para lo cual se debe plantear el problema a investigar y los aspectos que éste plantea y contempla así como la elaboración del diseño correspondiente.

Posteriormente, sistematiza la información obtenida, interpreta los datos y presenta el informe de la comunidad en la que se trabaja, logrando que el alumno no pueda comprender una realidad concreta a través del análisis de ella, para continuar con la formación de grupos.

Clave 1403

Créditos 08

INVESTIGACION SOCIAL.

En la materia de investigación social se estudia fundamentalmente el marco metodológico que permite ubicar la investigación en ciencias a partir de la importancia y aplicación del método científico, o llamado también método general de la ciencia. Con lo que se pretende habilitar al alumno en el diseño de la investigación social y en el desarrollo del proceso que implica la misma, desde la selección y planteamiento de un tema de investigación, hasta la evaluación de los resultados que se arrojan en el informe que se elabora. Implicándose, también el conocimiento y análisis de las distintas y diversas técnicas de investigación empírica o de campo, así como de las documentales.

Clave 1404

Créditos 08

SALUD PÚBLICA.

Analiza y valora los principales factores que participan en el equilibrio salud-enfermedad desde el punto de vista ecológico.

Estudia los campos de acción de la Salud pública y los objetivos de la Medicina Preventiva y Medicina Social.

Explica las interrelaciones de la salud con la economía y los valores socio culturales.

Identifica a las principales enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, así como el problema de la malnutrición en México; valorando los factores que intervienen en su etiología, transmisión y control, así como la participación del trabajador social en estas situaciones.

Estudia los niveles y cobertura de la atención médica, atención materno infantil, saneamiento y educación para la salud, así como las funciones generales del trabajador social en los programas de salud pública.

Clave 1405

Créditos 08

SEMINARIO SOBRE ANÁLISIS DE LAS CLASES SOCIALES Y EL CAMBIO SOCIAL.

En este curso se caracteriza la aparición de la sociedad humana, el horizonte histórico de la comunidad primitiva y, el surgimiento de la sociedad de clases. Se analizan las diversas expresiones de esta última y el desarrollo, floreo

cimiento y descomposición de las mismas. Se plantean algunos problemas relativos a la transición, de algunos países, hacia el socialismo. A lo largo del seminario se aplican los planteamientos al caso de la sociedad mexicana.

QUINTO SEMESTRE

Clave 1501 Créditos 08

TEORIA DE TRABAJO SOCIAL IV.

Describe los conceptos, principios y características de la planeación y la planificación. Analiza los elementos teóricos metodológicos para la elaboración de planes, programas y proyectos. Enfatizando en las etapas y técnicas de la programación. Finalmente explica la importancia de la participación de la comunidad en la elaboración de proyectos específicos.

Clave 1502 Créditos 06

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL III

Tiene como objetivo fundamental la formación de grupos dentro de la comunidad a través de técnicas de motivación como: sociodramas, periódicos murales, películas, teatro quíbol, etc., que expresen la problemática detectada en la misma por medio de la investigación.

Clave 1503 Créditos 08

TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL.

Este curso implica la aplicación práctica de los elementos teóricos-metodológicos que se requieren en la realización de una investigación determinada, y a partir de un diseño específico, se observan y coadyuva en la habilidad del alumno para seleccionar y utilizar las técnicas empíricas o documentales más adecuadas en la investigación que desarrolle en el curso, misma que se originará idóneamente de un problema observado en la comunidad donde efectúe sus prácticas escolares.

Clave 1504 Créditos 08

ADMINISTRACION.

Explicar el origen, evolución y significado de la administración, sus diferentes corrientes y métodos para el estudio y solución de problemas sociales uti

lizando el proceso administrativo.

Clave 1505

Créditos 08

SALUD MENTAL

En este curso se analizan las implicaciones histórico-sociales del concepto de Salud y Enfermedad Mental y permite que el alumno conozca y comprenda las entidades nosológicas más frecuentes para encarar de manera profesional, libre de ideas preconcebidas, la realidad del enfermo mental y la sociedad que lo enferma, lo contiene y no comprende que simplemente es fruto de ella.

SEXTO SEMESTRE

Clave 1601

Créditos 08

TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL V.

Este curso brinda al alumno los conocimientos teóricos sobre la coordinación y organización comunitaria, tomando en cuenta las técnicas de investigación, programación y evaluación. Hace énfasis en la importancia de la organización de la población en los procesos de cambio para lo cual es necesario conocer: liderazgo, métodos de la organización de la población en los procesos de cambio, para lo cual es necesario conocer: Liderazgo, métodos de sensibilización y concientización.

Clave 1603

Créditos 08

DERECHO CONSTITUCIONAL

Plantea el análisis del marco jurídico en que se desenvuelven los individuos en México, a través del estudio de la parte dogmática y orgánica de la Constitución Mexicana, así mismo, plantea el conocimiento de preceptos tales como: - estado, soberanía, gobierno, república, federalismo, división de poderes y régimen presidencialista, etc., de tal manera que el estudiante estará habilitado para orientar a las personas dentro de su campo profesional sobre sus garantías individuales y el derecho de supe-

Clave 1604 Créditos 06

POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL

Curso que plantea el conocimiento de la política como ciencia por la importancia que tiene en la comprensión de la realidad social y su transformación. Deriva de esto, la vinculación de lo político y lo económico con la búsqueda del bienestar social, lo cual implica el estudio de la Planificación Social como función económica organizadora del Estado y analiza su historia, características, elementos y aplicación en los diferentes sistemas sociales.

Clave 1605 Créditos 08

TALLER DE TECNICAS DE LA COMUNICACION.

Analiza la evolución histórica de la comunicación, el proceso de la misma, diferenciando cada uno de sus elementos; las principales corrientes en la teoría de la comunicación, así como, sus distintas formas: Individual, grupal, masiva, y su importancia en trabajo social. Se enfatiza sobre las barreras que se presentan en el proceso de comunicación. Brinda al alumno los conocimientos necesarios para elaborar y utilizar materiales audiovisuales sencillos y por último permite analizar la Sociopsicología en la comunicación y su importancia en los medios masivos de comunicación.

SEPTIMO SEMESTRE.

Clave 1701 Créditos 08

TEORIA DE TRABAJO SOCIAL VI.

Este curso proporciona los elementos técnicos acerca del proceso de supervisión, analizando sus técnicas, metodología, y funciones, lo que permite al alumno valorar su importancia dentro de los procesos educativo y administrativo.

Clave 1702 Créditos 06

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL V.

Plantea como objetivo fundamental la elaboración de proyectos específicos de acción en coordinación con las instituciones correspondientes mediante la utilización de técnicas de planeación y programación.

Clave 1703

Clave 08

TALLER SOBRE POLÍTICA Y PLANIFICACION SOCIAL.

Analiza el fenómeno político en México, su evolución, elementos y características fundamentales estableciendo la interrelación entre lo político y lo económico en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, a través de la formulación de planes, realizando una revisión retrospectiva de éstas, y un análisis crítico de sus alcances y limitaciones.

Clave 1704

Créditos 08

SEMINARIO SOBRE SITUACION LABORAL.

Tiene por objeto hacer un análisis de la situación laboral en México desde las huelgas de Cananea y Río Blanco hasta la creación del Congreso del Trabajo, incluyendo los primeros intentos de Sindicalismo, como es la Casa del Obrero Mundial, por lo que es necesario dar los lineamientos generales sobre la Ley Federal del trabajo en lo que concierne al Derecho Individual de Trabajo, relación individual de trabajo, contrato individual de trabajo, condiciones de trabajo, derechos y obligaciones de los trabajadores y del patrón, trabajo de mujeres y de menores para terminar con derecho colectivo de trabajo, relaciones colectivas de trabajo, huelgas, riesgos de trabajo y autoridades en materia laboral.

Clave 1705

Créditos 08

RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS.

Describe el desarrollo histórico de las relaciones humanas estableciendo la comunicación como base de las mismas. Explica diferentes técnicas vivenciales. Analiza las relaciones humanas en la comunidad y busca la solución de problemas a través de las mismas.

Finalmente examina el origen y características de las relaciones públicas en planeación e importancia dentro de las instituciones, así como, las cualidades necesarias de un profesional en esta área.

OCTAVO SEMESTRE

Clave 1801

Créditos 08

El objetivo central de la materia es realizar el análisis metodológico en -

el proceso de la sistematización recogiendo los conocimientos adquiridos durante la formación práctica para su retroalimentación teórica, utilizando las técnicas de sistematización que permiten la elaboración de un aporte teórico a la profesión.

Clave 1802 Créditos 06

PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL VI.

Este curso propone la ejecución de los proyectos específicos elaborados con la comunidad, supervisando su evolución y analizando con la comunidad las limitaciones encontradas. Finalmente realiza la sistematización de todo el proceso de la práctica.

Clave 1803 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE SITUACIÓN AGRARIA.

El curso plantea el conocimiento de los problemas que atraviesa actualmente el capitalismo y la lucha de clases en el campo, a través del análisis de nuestra realidad con la utilización de los elementos teóricos que explican aquella - una vez que hemos partido de lo concreto; en la medida en que nuestro país existe el modo capitalista de producción como dominante, el estudio del campo se centra en el análisis del funcionamiento de este modo de producción, esto es, en el proceso de acumulación de capital. Solo a través de ello, podemos entender el papel de la agricultura dentro del desarrollo capitalista global, así como la penetración, consolidación y reproducción del capitalismo en el propio sector agrícola. Por otra parte, el análisis de la lucha de clases en el campo concebido como el motor transformador de las relaciones económicas, nos permite entender la participación del campesinado en los procesos de cambio, así como en la configuración de la política económica y sus repercusiones en el ámbito económico y social.

Clave 1804 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE DERECHO FAMILIAR.

El derecho familiar en trabajo social tiene por objeto el estudio de las normas que regulan a la familia, en cuanto se refieren a la constitución, organi-

zación y disgregación de la misma. Por lo tanto, el derecho familiar va a regular el matrimonio, el parentesco, la protección de incapaces a través de la patria potestad, la tutela, la adopción; comprende también las normas jurídicas sobre filiación y alimentos; finalmente se ocupa de la disolución del vínculo matrimonial, o sea, el divorcio.

Con la finalidad de que el profesional en trabajo social aplique sus conocimientos orientando a las familias para que conozcan sus derechos y hagan uso adecuado de ellos.

NOVENO SEMESTRE.

Clave 1901 Créditos 06

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL VII.

Plantea la inserción del alumno a la institución para que participe en los programas de la misma, a través del conocimiento de su organización y funcionamiento, así como de las políticas institucionales.

Clave 1902 Créditos 08

COOPERATIVISMO.

Analiza el desarrollo histórico del cooperativismo, su legalización, legislación, los tipos de cooperativas, así como las federaciones y la confederación nacional cooperativa, lo que permite al alumno juzgar el papel del cooperativismo en México.

Clave 1903 Créditos 08

SEMINARIO DE INSTITUCIONES.

Analiza las diferentes instituciones públicas, privadas y descentralizadas que prestan servicios a la comunidad, lo cual permite conocer su organización y funcionamiento, estableciendo la relación entre población beneficiaria e institución. Juzga el papel que desempeña actualmente el trabajador social en el ámbito institucional y permite establecer las alternativas de acción que se presentan en él.

Clave 1951 Créditos 08

SEMINARIO DE PROBLEMAS SOCIALES

Analiza los diversos problemas de la formación económica social de México a partir de los aspectos estructurales y superestructurales, así como el desarrollo - histórico de ésta sociedad.

Clave 1952 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE CIENCIA PENITENCIARIA Y CRIMINOLOGICA.

Ubicar al alumno en el panorama general del estado, señalando sus funciones, dando énfasis en la "función represiva" que el mismo, considerando las repercusiones jurídicas y sociales que el desarrollo que la misma implica.

Analiza las conductas humanas, diferenciando las normales de aquellas que se convierten en antisociales y que nos ubican en el campo del Derecho Penal y Procesal.

Estudiando al delincuente sentenciado y por ende su relación con el Derecho Penitenciario y la Criminología, así como la función del Trabajador Social tanto en la prevención de la "Delincuencia" como en la "Rehabilitación" social del delincuente, desarrollando fundamentalmente el aspecto de los menores infractores.

Clave 1953 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE SINDICALISMO.

El objetivo del seminario es el analizar históricamente el movimiento sindical en México, desde sus orígenes en la Nueva España con los "gremios" hasta llegar a la situación actual del movimiento sindical en México; Sindicalismo Oficial y Sindicalismo Independiente.

Para esto, será necesario conocer el origen de los sindicatos, fundamentalmente a partir de la Revolución Industrial, así como las diversas corrientes que han influido en los sindicatos; Marxismo, Anarquismo, Reformismo, etc.

Clave 1954 Créditos 08

SEMINARIO DE TESIS

Coordinar las acciones operativas e intelectuales de los alumnos con el objeto de proporcionar la herramienta técnica-administrativa necesaria que sirva

como guía en la elaboración y desarrollo del trabajo de tesis que culminará con la obtención del título profesional.

Clave 1955 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE DIDACTICA.

Ubica la didáctica como una disciplina técnica que analiza el proceso de enseñanza-Aprendizaje, en el cual se estudian desde las diversas teorías de motivación hasta la evaluación del aprovechamiento escolar. Incluyendo los diversos modelos para la elaboración de planes y programas de estudio.

Clave 1956 Créditos 08

SEMINARIO SOBRE LA SITUACION LATINOAMERICANA.

Este curso tiene como objetivo ubicar al alumno en el contexto de la problemática latinoamericana, para que entienda que los problemas de la dependencia y sus consecuencias sociales, económicas y políticas, son elementos comunes a todos los países latinoamericanos; y no sólo atañen y repercuten en la situación de México. Por tanto se busca encuadrar los principales aspectos de los países dependientes que afectan tanto al nivel estructural y superestructural, para analizarlos como fenómenos comunes a Latinoamérica, y que además estén en íntima relación con el desarrollo de los acontecimientos a nivel mundial. (1)

OBSERVACIONES .

La principal diferencia se da a partir de los planes y programas de estudio, así como en las bases previas que tiene un técnico y un licenciado mientras al primero se le exige únicamente instrucción secundaria, al segundo se le exige preparatoria.

En el aspecto de formación escolarizada, el licenciado recibe capacitación para desempeñar a nivel de PLANEACION, PROGRAMACION, ADMINISTRACION Y ASesorIA - mientras que el técnico es capacitado básicamente para realizar acciones concretas en relación a la PROGRAMACION, LA RECAIBACION DE DATOS, ADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES.

*) Escuela Nacional de Trabajo Social. U.N.A.M. "Vigésimo Aniversario 1980-81"

Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, pp 38-53

PERFILES PROFESIONALES.

Dentro del perfil profesional del trabajador social mexicano, se encontraron dos trabajos, uno realizado por el actual Centro de Estudios Tecnológicos No. 5 (antes 7) y el elaborado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, por considerar ambos como un aporte para el objetivo de este trabajo se transcriben a continuación.

Nivel Técnico.— "El trabajador social es un conductor social que coadyuva la transformación de la sociedad. Como profesional— se dedica al conocimiento de situaciones humanas para llevarlas hacia una mejor realización.

El trabajador social es en consecuencia, elemento de cambio en el desarrollo personal, individual o colectivamente considerado

Para procurar el bienestar de las seres humanos éste profesional recurre a técnicas sociales dentro de las que incorpora su propia acción, teniendo siempre presente la necesidad de la participación de las personas — con quienes lleva a cabo su actividad profesional.

Su labor está basada en un propósito de carácter general y científico, no olvidando, en este sentido, su intervención como elemento motivador decisivo en las adaptaciones y transformaciones sociales programadas. Este profesional interviene, en general, en la indagación, previsión y solución de conflictos e inconformidades humanas, en su ajuste o canalización y en el conflicto hacia mejores formas de vida.

En síntesis, en la solución práctica de una problemática humana, como conjunto de situaciones insatisfechas, personales y sociales, derivadas de una inseguridad social. Su acción trasciende al interés público.

El método de trabajo social es de síntesis comprensiva tiene como función integrar datos sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos etc... para entender unitariamente una situación social dada, incluyendo la propia acción del profesional. Es la acción del hombre dentro del propio fenómeno, previendo su modificación, la necesaria vía de acceso para la comprensión del mismo.

Este profesional deberá ser formado partiendo de la premisa de que no existe un trabajo social teórico, ni un trabajo social práctico; El trabajo social existe como una unidad teórico-práctica cuyos polos se complementan y corresponden dialécticamente en el concepto de la unidad de la ciencia y como tal debe ser enseñado y aprendido". (1)

Nivel Licenciatura.- " El trabajador social es un líder social que orienta y dirige la transformación de la sociedad. Respecto a sus intereses profesionales, está establecido que su preocupación principal radica en los problemas concretos de la sociedad. Su conocimiento— está orientado hacia la acción y toma el carácter de una formulación ideológica orientada hacia la acción práctica.

La táctica dominante de esta profesión, es el cambio social, lo cual hace suyo un trabajo social crítico. Estas características plantean la necesidad de que — cuente con una sólida formación teórica y con un buen entrenamiento técnico, que lo van a diferenciar de otros estudiosos de ciencias y disciplinas sociales

Los criterios que actúan como considerandos para definir el perfil — profesional del trabajador social son;

- A) El aspecto científico, o sea el de los requerimientos y exigencias surgidas del avance del ~~trabajo~~ trabajo social como actividad científica y de la transformación que este avance plantea.
- B) Las expectativas que tiene este profesionista en una sociedad concreta a cerca de las posibilidades de participación en el conocimiento y resolución de los problemas de la sociedad.
- C) El personal, es decir las expectativas que cada trabajador social tiene como individuo, de ser reconocido y gratificado por su sociedad" (2)

Perfil Profesional de Licenciado en Trabajo Social elaborado por la Escuela Nacional de Trabajo Social.

"Tomando en consideración la formación profesional que brinda la Escuela al egresado debe estar capacitado para utilizar en forma crítica los elementos teóricos, metodológicos y técnicos a fin de conocer y analizar las leyes del desarrollo histórico - de la sociedad, y presentar una serie de respuestas concretas a los problemas que actualmente ésta le plantea.

El profesional de trabajo social posee bases científicas suficientes que le permiten mediante la aplicación del proceso de investigación científica, conocer la realidad y llevar a cabo una eficaz práctica gestora de educación social encaminada a promover los cambios sociales a través de; orientar a la población en la formación de una conciencia crítica; planear programas de bienestar social que promuevan la organización y colaboración de la población en las mismas, así como participar en equipos interdisciplinarios en el proceso administrativo de programas de bienestar".(1)

1) Escuela Nacional de Trabajo Social "Organización Académica 1980-88
Secretaría de Rectoría.- Dirección General de Orientación Vocacional
Pág 57-58

En los perfiles transcritos, se encuentra dentro de los que elabora el Centro de Estudios Tecnológicos No. 5 conceptos muy controvertidos como líder social, transformar a la sociedad, no ubican con objetividad lo que se debe esperar del trabajador social, en sus dos niveles de intervención.

En el perfil elaborado por la Escuela Nacional de Trabajo Social se encuentra un enfoque distinto, precisa lo que se debe esperar del Licenciado en Trabajo Social, no concibe conceptos ambiguos, y a la sociedad no la contempla estática, sino en constante cambio.

11. CONCEPCION ACTUAL DE TRABAJO SOCIAL.

1.- *Objetivos.*

2.- *Funciones Programáticas.*

Dentro de su concepción actual el Trabajo Social puede definirse como: "una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre. (1)

En esta definición se ha querido insistir en que la acción del Trabajo Social es a través de una metodología científica, que comprende el conocimiento de los problemas y recursos, la concientización y organización de la población y la planificación y administración de las acciones sociales. Aquí se contemplan tres instancias: la INVESTIGACION, LA SISTEMATIZACION Y LA ACCION, en cada una de las cuales tiene una función básica la participación de la población.

En esta concepción se ubica al Trabajo Social como una disciplina que aborda problemas a nivel micro y macrosocial; este último aspecto es el que se considera menos desarrollado en la carrera y por consiguiente requiere mayor atención para, lograr que el Trabajo Social se proyecte con toda la dimensión que debe tener, en virtud de que en años anteriores su enfoque fundamental estaba determinado hacia la atención de los efectos de los problemas individuales y microsociales, donde los esfuerzos se encaminaban a la atención de los efectos de los problemas y no de sus causas. El Trabajo Social debe considerar los fenómenos en su forma y esencia, insistiendo particularmente en éste último, que es donde debe dirigir su acción."(1)

A pesar de que técnicamente, como se señala en los párrafos anteriores, el Trabajo Social intenta definir su marco de referencia conceptual y de que sus objetivos y funciones genéricas que en este modesto trabajo se exponen e continuación, están establecidos con precisión, uno de los problemas fundamentales a que con regular frecuencia se enfrenta el trabajador social durante el desarrollo de sus actividades como tal, es la falta de una correcta ubicación en su campo de acción específico, de lo que se deriva un desconocimiento, a causa de la separación entre teoría y la práctica, incurriendo en la invasión de esferas de trabajo

jo que no le son propias.

Al hablar de concepción actual de Trabajo Social, los resultados del análisis de la experiencia acumulada sugieren la posibilidad de que en realidad ocurre un desfase entre la Teoría y la Práctica, motivado por el momento particular que atraviesa el Trabajo Social. Es decir, que el Trabajo Social en su quehacer cotidiano se encuentra en una etapa de desarrollo tal, que responde aún a concepciones que, con toda evidencia, no reflejan el estado actual del progreso técnico alcanzado.

1) Los objetivos del Trabajo Social elaborados por la Escuela Nacional de Trabajo Social son los siguientes:

a) Objetivo general: Contribuir a la concientización y movilización del pueblo - para lograr su participación en las transformaciones sociales.

b) Objetivos específicos:

1) Lograr con los sujetos el análisis de su realidad y del contexto que la determina.

2) Promover la incorporación organizada y consciente de la población en las acciones para el cambio ascendente.

3) Contribuir a la planificación, a la promoción y a la ejecución de acciones para el desarrollo social. "(1)

En el objetivo general se desea resaltar, que el trabajador social es un dinamizador del cambio, participa en él a través de la concientización y movilización del pueblo; es decir, que no está aislado del contexto social sino inmerso en él, para lograr las transformaciones sociales necesarias para el desarrollo integral de los individuos.

Para el logro del objetivo general se requieren la investigación, la organización, la planificación y la administración social, definidos en los objetivos específicos.

FUNCIONES

En esta parte del trabajo nos concentraremos a exponer las funciones genéri-

(1). E.N.T.S. "Organización Académica 1980-1981" U.N.A.M. Pág.10

cas de Trabajo Social, dejando para el capítulo correspondiente la diferencia —
ción de funciones entre técnico y licenciado.

- 1) Investigación
- 2) Planeación
- 3) Capacitación
- 4) Educación
- 5) Promoción
- 6) Coordinación
- 7) Asistencia Social
- 8) Concientización
- 9) Supervisión
- 10) Evaluación
- 11) Asesoría

1) INVESTIGACIÓN

" Identificar los factores y variables socio-culturales y económicas que in-
tervienen en la frecuencia y distribución de los problemas sociales de la pobla-
ción, y los recursos existentes para la implementación de la búsqueda de solucio-
nes.

Investigar factores ~~ambientales~~ actitudes y valores que facilitan o dificul-
tan el uso adecuado de los diferentes recursos sociales.

Investigar la comunicación intra y extrainstitucional de los organismos de
Desarrollo Social así como la demanda real y potencial de sus recursos.

Plantear y realizar investigaciones de problemas específicos.

Investigar y comprobar la validez de la aplicación de métodos, técnicas e -
instrumentos que enriquezcan la teoría del trabajo social.

2) PLANEACIÓN

Colaborar en la planeación de los programas de desarrollo social en cuanto
a la adecuada administración de los recursos de trabajo social.

Planear y organizar los programas de capacitación y adiestramiento del perso-
nal de trabajo social, así como de estudiantes y del voluntariado.

Participar en la planificación de servicios satisfactorios de necesidades —
prioritarias.

3) CAPACITACION.

Contribuir a la formación de trabajadores sociales, así como de otros profesionales que deben actuar en los equipos de desarrollo social con un objetivo común, un código compartido y unidad de criterios. Proporcionar información a los miembros del equipo sobre funciones, objetivos y otros aspectos específicos del trabajo social.

Disfundir entre el equipo la información sobre los factores y variables socio-económicas de la población.

4) EDUCACION.

Participar en programas de educación para el logro del Desarrollo Social dando al público información adecuada al respecto, a la vez que motivándolo para — participar activamente en los mismos.

Realizar programas para diferentes sectores de la población sobre derechos y obligaciones a nivel laboral, familiar y social.

Establecer y ejecutar programas de ocupación del tiempo libre para mantener la salud mental y prevenir las enfermedades.

5) PROMOCION.

Participar en la promoción de programas de salud y en general de bienestar y desarrollo social.

Promover la formación de comités y grupos de las comunidades de las zonas de afluencia para que participen en programas de desarrollo social.

Mobilizar los recursos de la comunidad para lograr la transformación de las condiciones ambientales y de servicios generales necesarios para el desarrollo social.

6) COORDINACION.

Establecer canales de comunicación interna y externa con todos los recursos humanos e institucionales para lograr los objetivos y metas de los programas de desarrollo social.

Integrarse en forma organizada a equipos interdisciplinarios cumpliendo el papel que corresponde a la profesión sin perder de vista el que desempeñan los -

demás miembros del grupo.

Servir de enlace entre la población atendida, autoridades institucionales y/o gubernamentales para la ejecución de los planes y programas específicos a nivel individual, grupal o comunal.

7) ASISTENCIA SOCIAL.

Realizar las acciones necesarias tendientes a resolver problemas sociales, que interfieren el Desarrollo Social.

Dar orientación y apoyo a sectores o grupos en condiciones de emergencia.

8) CONCIENCIACION.

Seleccionar el universo vocabular de la población para la detección de las palabras generadoras que tengan relación con el tema de Desarrollo Social, tendiendo a una autoformación que lleve a la población a una participación comprometida con su realidad.

Promover y crear círculos de cultura, en los cuales el individuo en base a la valoración del Desarrollo Social, cuestione las causas y los factores que lo estén condicionando.

9) SUPERVISION.

Propiciar a través de la supervisión de desarrollo del trabajador social, buscando su superación como individuo y como profesionalista.

Contribuir a la utilización racional de los recursos de las instituciones, así como a simplificar los trámites respectivos.

10) EVALUACION.

Medir objetiva y analíticamente las actividades realizadas, tanto a nivel interno como externo, cuantitativamente en relación a las metas propuestas; y cualitativamente de acuerdo a objetivos.

Valorar la efectividad de los métodos, técnicas e instrumentos empleados en los procesos desarrollados en los programas.

Realizar la evaluación en forma objetiva y sistemática, a la vez que al término de cada programa.

Valorar resultados positivos y negativos y sus causas, para proponer las modificaciones o ajustes pertinentes.

11) ASESORIA.

Investigar en forma permanente las situaciones o acciones de trabajo que se deban mejorar o ser innovadas.

Planear los cambios.

Supervisar las acciones concretas y detalladas que llevan a cambio planeado.

Obtener la aceptación y la participación del personal para los cambios propuestos.

Resolver cualquier duda o problema que se presente durante el cambio, particularmente al inicio de éste.

Revisar permanentemente los resultados y evaluarlos para estar en condiciones de hacer nuevas sugerencias que lleven a la superación del personal y al mejoramiento de los programas. (1)

(1) Terán Trillo, Margarita.- "Participación del trabajador social en programas de desarrollo" Trabajo Social No.1 U.M.A. 1980

CAPÍTULO III

Estudio exploratorio en las Instituciones que con- tatan Licenciadas en Trabajo Social

1) *Objetivos*

2) *Precedimientos*

3) *Documentos Consultados*

3.1 *Profesiogramas*

3.2 *Contratos de Trabajo*

3.3 *Programas de trabajo*

Los objetivos que persigue el presente estudio exploratorio son; hacer una primera aproximación dentro de las instituciones que contratan licenciados en trabajo Social en relación a su situación laboral, así como a sus correspondientes actividades, se presume que técnico y licenciado en trabajo social poseen e sus diferencias en cuanto a su preparación académica, ya registradas en este trabajo, vienen realizando las mismas actividades y como se mencionó en la introducción, ha sido motivo entre otros, de una relación antagónica entre ambos profesionistas, cuando es incuestionable, el trabajo compartido que pueden desarrollar, así pues pretendemos en base a la recopilación documental realizada de las Instituciones investigadas, establecer un profesioqrana donde se diferencie las actividades de uno y otro profesional, en base a la capacitación escolarizada de cada uno.

2) Procedimientos; La selección de Instituciones obedeció a dos factores determinantes.

— Las limitaciones propias de la sustentante en cuanto a tiempo y recursos humanos para realizar una exhaustiva investigación con una muestra representativa del gran número de Instituciones del sector público, privado y descentralizado donde se contratan trabajadores sociales.

— Se conoce que las instituciones del sector público y descentralizado seleccionadas son las que mayor número de trabajadores sociales contratan y recientemente en dos de las cuatro investigadas tienen reconocida laboralmente la licenciatura.

Se procedió a elaborar un diario de campo para recolectar la información requerida de las cuatro Instituciones; Secretaría de Salubridad y Asistencia, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Durante un período comprendido en dos meses se visitaron diferentes direcciones de las dependencias citadas para tener acceso a la información requerida, tropezándose con un sin número de obstáculos.

Los documentos a investigar no están disponibles para ser consultados por cualquier persona, las compañeras del gremio no siempre están en disposición de proporcionar la información, repetidas vueltas al mismo lugar por carecer del — oficio de presentación necesaria para tener acceso a la información (específicamente Secretaría de Sabiduría y Asistencia).

Hubo la necesidad de invertir procedimientos al referirse a Programas, ya — que en las direcciones generales o no se tienen, o no fueron proporcionadas accediéndose directamente a unidades dependientes de cada una de las citadas Institu ciones.

Se reconoce que pese a las limitaciones que se encontraron para desarrollar el presente trabajo, se tuvo la valiosa oportunidad de tener acceso a días rutinarios de trabajo en donde se pudo apreciar que pese al desprestigio existente — del trabajo desarrollado institucionalmente, de éste depende actualmente el ejer cicio de una profesión que debe estar orientada hacia la Educación Social en — cualquiera que sea su campo de aplicación.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - I.M.S.S.

Profesiograma.

"Trabajador Social/ Categoría Autónoma."

GRUPO I Profesionales.

Actividades: Trabajo Social de caso, de grupo y en la comunidad, en rela— ción a los objetivos que el Instituto tenga asignados a sus dependencias en el — otorgamiento de servicios médicos, de sociales y de servicios administrativos y jurídicos, en sus centros de trabajo y fuera de ellos, en zonas urbanas y sub— urbanas que se encuentren en la zona de influencia de su adscripción.

Bajo la dirección del médico, auxiliar a pacientes y a sus familiares con — problemas personales o ambientales, los cuales predispongan a la enfermedad o in— terfieran el tratamiento o impidan los beneficios óptimos derivados del cuidado — médico, auxiliando a las enfermeras y sus familiares a través de pláticas indivi— duales o de grupos para comprender, aceptar y seguir las recomendaciones del mé— dico, para responder constructivamente al tratamiento, a fin de restaurar el pa—

ciente a su ajuste óptimo, personal, social y de salud, dentro de su capacidad.- Participar en la planeación para el mejoramiento de los servicios, interpretando los factores sociales pertinentes al desarrollo de los programas para el otorgamiento de las prestaciones y de la operación interna del Instituto. Selecciona - y realiza programas apropiados, organiza y conduce actividades planeadas para mejorar el desarrollo social de derechohabientes y obtener objetivos de grupo, involucrándolos en la planeación y en asumir actitudes y destrezas sociales mejorando las relaciones familiares y sus responsabilidades ante la comunidad". (1)

Observese dentro de este profesiograma la corriente para médica dentro del establecimiento de funciones.

Contrato de Trabajo.

Se firma contrato colectivo de Trabajo y se contrae derechos - obligaciones estipulados en el mismo.

Categorías establecidas para plazas de Trabajo Social.

Categoría. Adscripción.

1) Asistencia Social

2) Asistencia de Consultorio

El nivel educativo requerido para esta categoría es secundaria. (Observese el desempleo profesional ya que esta categoría está cubierta por pasantes de Biología, Odontología, Traductores de Idiomas.)

3) Coordinadora de Asistentes (elegida por la jefe).

4) Trabajadora Social.

5) Jefe de Trabajo Social de la Unidad.

6) Asesora Delegacional.

No se logró conseguir las categorías generales de Trabajador Social sino esta categoría aplicativa a unidades médicas, donde se encontró que desapareció la Jefatura de Trabajo Social, en su lugar aparece un grupo de Asesoras que substituyen a las supervisoras, estas asesoras realizan los programas de Trabajo aplicativo a las unidades Delegacionales, de donde dependen Hospitales, Unidades Familiares, ubicados dentro de su Jurisdicción.

Algunos puestos de Asesora los tienen Licenciados en Trabajo Social sin que

por ello este reconocido oficialmente la licenciatura dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cuando algún Licenciado asume asesoría y cubre con eficiencia su puesto tratará de colocar en las jefaturas a trabajadores sociales de este nivel.

PROGRAMAS DE TRABAJO

Se transcribe a continuación el programa de trabajo que se logró conseguir:

INDICE

PORTADA

INDICE

JUSTIFICACION

UBICACION

METAS

ORGANIZACION

PROCEDIMIENTOS

TECNICAS UTILIZADAS

APOYO EN GENERAL

CONTENIDOS

EVALUACION

JUSTIFICACION.

Trabajo Social Médico basándose en la aceptación de los programas educativos realizados en años anteriores con pacientes parapléjicos. Se propone para el año de 1980 continuar en coordinación con el equipo interdisciplinario el programa de educación para adultos.

UBICACION:

Este programa se desarrollará con pacientes parapléjicos hospitalizados en el Sanatorio Coapa, UNIDAD AUXILIAR del I.S.S.S.

OBJETIVO

Lograr que los pacientes parapléjicos hospitalizados en el Sanatorio Coapa, a través de: Cursos de educación para adultos, tomen conciencia de su problemática

ca social y traten de darle solución.

..E.T.S.

- 1) Lograr que el 50% de los pacientes parapléjicos asistan a la plática relativa a su padecimiento desde el punto de vista médico.
- 2) Lograr que el 50% de los pacientes parapléjicos asistan a la plática de Control de la Parapléjia.
- 3) Lograr que el 50% de los pacientes parapléjicos asistan a la plática de Prestaciones que otorga el I.M.S.S.
- 4) Lograr que el 50% de los pacientes parapléjicos asistan a la plática de Higiene Personal y Ambiental para la salud.
- 5) Lograr que los pacientes que asistan a las pláticas que se efectúan a través de los cursos de enseñanza-aprendizaje incrementen sus conocimientos en un 90%.

ORGANIZACION.

Equipo de Salud integrado por:

Asesora de Trabajo Social.

Médico.

Trabajadora Social.

Personal de Enfermería.

Personal de Intendencia.

Coordinadora del Programa:

Trabajadora Social.

Días:

Horas:

Ciclo Educativo:

Médico: Conocimiento de la Parapléjia.

Control de la Parapléjia.

Trabajadora Social: Prestaciones que otorga el I.M.S.S.

Higiene personal y ambiental en el paciente parapléjico.

PROCEDIMIENTOS

META 1.

CONOCIMIENTO DE LA PARAPLEJIA.

Coordinación con el personal técnico para la elaboración de contenido, selección de pacientes y exposición del tema.

Elaboración de forma de evaluación diagnóstica.

Elaboración de forma de evaluación sumativa.

Coordinación con el personal de enfermería para preparación de pacientes.

Coordinación con el personal de intendencia para traslado de pacientes al aula.

Formación de grupos.

Control de grupos.

Evaluación del tema.

Elaboración, análisis e interpretación de la evaluación final.

PROCEDIMIENTOS

2.1.- CONTROL DE LA PARAPLEJIA

Coordinación con el personal médico para la elaboración de contenidos, cuestionarios, selección de pacientes y exposición del tema.

- Elaboración de formas de evaluación diagnóstica y sumativa.

- Coordinación con el personal de intendencia y enfermería para traslado de pacientes al aula.

- Formación de grupos, control de asistencia y evaluación del tema.

- Elaboración, análisis e interpretación de crónicas.

- Análisis e interpretación de la evaluación final.

PROCEDIMIENTOS

META 3

PRESENTACIONES DE OTORGAR EL T.M.S.S.

Elaboración de contenido

Elaboración de formas de evaluación diagnóstica y sumativa.

Coordinación con el personal de enfermería e intendencia para traslado y preparación de pacientes.

Formación del grupo.

Control del grupo.

Capacitación al grupo.

Evaluación del tema.

Elaboración, análisis e interpretación de crónicas.

Análisis e interpretación de la evaluación final.

PROCEDIMIENTOS.

META 4

HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL EN EL PACIENTE PARAPLÉJICO.

Elaboración del contenido de la plática.

Coordinación con el personal de enfermería e intendencia para traslado de pacientes al aula.

Formación de grupo.

Control de asistencia.

Capacitación al grupo.

Evaluación del tema.

Elaboración, análisis e interpretación de crónicas.

Análisis e interpretación de la evaluación final.

TECNICAS UTILIZADAS.

Conocimiento de la parapléjia.

Expositiva.

Interrogativa.

Demostrativa.

Discusión en pequeños grupos.

Evaluativa.

Control de la parapléjia.

Expositiva.

Interrogativa.

Demostrativa.

Evaluativa.

Discusión en pequeños grupos.

Prestaciones que otorga el I.M.S.S.

Expositiva

Interrogativa

Demostrativa

Discusión en pequeños grupos

Evaluativa

4.1.2.- LA HIGIENE EN EL PACIENTE PARAPLEJICO

Expositiva

Interrogativa

Demostrativa

Discusión en pequeños grupos

Evaluativa

APUNTO EN GENERAL

CONOCIMIENTO DE LA PARAPLEJIA

médico

Personal de enfermería - personal intendencia

Cuestionario

Libreta de control de asistencia

Diario de Trabajo

Cartelones

Frenalógrafo

Lápices

CONTROL DE LA PARAPLEJIA

Médico

Cuestionario

Libreta de control de asistencia

Diario de Trabajo

Cartelones

Lápices

PRESTACIONES QUE OTORGA EL I.M.S.S.

Cuestionario

Libreta de control de asistencia

Diario de trabajo

Cartelones

Lápices

Lotería del conocimiento

HIGIENE AMBIENTAL Y PERSONAL

Cuestionarios

Libreta de control de asistencia

Diario de trabajo

Cartelones y lápices

CONTENIDO

CONOCIMIENTO DE LA PARAPLEJIA

¿ Qué significa la palabra paraplejía ?

Sitio anatómico que produce paraplejía

Síntomas principales: Generales, locales

Evolución: Primera, Segunda y Tercera fase

Complicaciones más frecuentes

CONTROL DE LA PARAPLEJIA

En la fase inicial médica y quirúrgica

Tratamiento médico a largo plazo

Manejo propio del paciente parapléjico

Rehabilitación

Reintegración a su núcleo familiar

PRESTACIONES QUE OTORGA EL I.M.S.S.

Médicas

¿ Qué es una enfermedad general ?

¿ Qué es un accidente de trabajo ?

¿ Qué es una enfermedad profesional ?

Económicas

Tiempo de disfrute de subsidio por Enfermedad General

Requisitos para el disfrute de pensión por: incapacidad total y permanente, -

invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada, muerte y orfandad.

Sociales.

Lugar en donde se otorgan las prestaciones sociales.

¿Qué son las prestaciones sociales?

Utilización de las mismas en beneficio de la economía familiar.

La higiene en el paciente parapléjico.

Principales aspectos de higiene personal.

Cuidados de la sonda Foley.

Rutina de intestino.

Cuidados de la bolsa recolectora de orina.

Aseo de manos.

Baño (modificaciones para realizarlo en su domicilio).

EVALUACION.

DIAGNOSTICA.

CONOCIMIENTO DE LA PARAPLEJIA.

Se aplicará un cuestionario de cinco preguntas antes de la exposición del tema para medir el grado de conocimientos del grupo, en relación al mismo a cada respuesta correcta se le dará el valor de dos puntos. Anexo No.1

FORMATIVA.

Se aplicará durante la exposición del tema, por medio de preguntas que permitan conocer el grado de comprensión del grupo, detectar y aclarar dudas.

SUMATIVA.

Se forman dos grupos de discusión y se hace entrega de una hoja en forma de lotería que contiene 6 respuestas, 5 correctas y una distractiva, cinco cartones que hacen las veces de fichas de lotería, con preguntas correctas que deberán colocar en el lugar correspondiente.

EVALUACION.

Prestaciones que otorga el I. S. S.

Diagnóstica:

Se aplicará evaluación en forma de lotería, la cual contiene:

En una hoja doce respuestas de las cuales dos son distractores, por o no lado

diez cartones de 7 por 7 cms, con preguntas y que hacen las veces de fichas de -
lotería, las cuales serán colocadas sobre la respuesta correcta, formando entre-
los asistentes pequeños grupos de discusión. Anexo 3

Formativa:

Se aplicará en la misma forma que en las pláticas anteriores.

Sumativa:

*Se aplicará la misma forma que en el caso de la evaluación diagnóstica y se -
calificará en escala del No. 10*

LA HIGIENE EN EL PACIENTE PARAPLÉJICO.

Diagnóstica:

*Al inicio de la exposición se aplicará hoja en blanco y en pequeños grupos de
discusión anotarán los hábitos de higiene necesarios en el paciente parapléjico.*

Formativa:

Se aplicarán en la misma forma que en las pláticas anteriores .

Sumativas

*Se aplicará hoja en blanco y en pequeños grupos de discusión anotarán los há-
bitos de higiene personal del paciente parapléjico que hayan comprendido.*

La calificación para todas las pláticas se merejardn en escala de diez.

CONCLUSIONES.

Dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social, se encontró, que en el Programa donde se establecen funciones de Trabajo Social se le concede una posición para médico.

Se tiene conocimiento de que ya se han venido realizando gestiones para que oficialmente sea reconocida la categoría de Licenciado en Trabajo Social.

Se aprecia que en la elaboración del programa transcrito, está apegado a una programación donde no solo se enumeran actividades, sino que se fijan objetivos, metas, procedimientos. Cabe mencionar que dicho programa ha sido elaborado por un Licenciado en Trabajo Social.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - U.I.F.

Profesiograma.- No existe

Categorías.- Información obtenida de la oficina de Planeación y Recursos Humanos

	Sueldo.
SM-4101 Auxiliar de Trabajo Social	\$ 6325.00
SM-4102 T.S. Práctica "A"	6985.00
SM-4103 T.S. Práctica "B"	8810.00
SM-4104 T.S. Práctica "C"	9515.00

En estas categorías denominadas prácticas quedan comprendidas las empíricas - entendiéndose como tal a las personas que sin tener la capacitación académica - correspondiente se desempeñan como trabajadores sociales.

TECNICAS

	Sueldo
SM-4201 T.S. "A".....	\$ 9810.00
(pasante)	
4202 T.S. "B".....	11925.00
(titulado o no)	
4203 T.S. "C".....	12905.00
4301 T.S. Supervisor "A"	10565.00
T.S. Supervisor "B"	11770.00
T.S. Supervisor "C"	13320.00
T.S. Supervisor "D"	14860.00

Se encontró que dentro de esta última categoría de supervisores, se encuentran los Licenciados en Trabajo Social, pero también puede ser cubierta por Técnicos que de acuerdo al nombramiento escalafonario han ascendido a ésta categoría.

A continuación se consideró conveniente transcribir algunos de los puntos del escalafón, ya que de éste dependen las nominaciones de personal no sólo en D.I.F. sino en muchas otras instituciones.

↳ ESCALAFÓN: Es el sistema organizado en la Dependencia para efectuar las promociones de ascenso de los trabajadores de base y autorizar las permutas. ↵

Artículo 50.- "El derecho al ascenso de los trabajadores se determinará mediante la evaluación semestral de los factores escalafonarios, conocimientos, aptitud, antigüedad, disciplina y puntualidad y con el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo 30. de este reglamento.

Artículo 60.- Se entiende por conocimientos, la posesión de los principios teóricos y prácticos, requeridos para el desempeño de una plaza.

Por aptitud se entiende la capacidad física y mental necesaria para llevar a la práctica los conocimientos sobre una función determinada con iniciativa, laboriosidad y eficiencia.

Por disciplina se entiende el cumplimiento de las obligaciones — que impone a los trabajadores el reglamento de las condiciones generales de Trabajo.

Por puntualidad se entiende el cumplimiento de los horarios oficiales aprobados." (1)

Se transcribieron estos artículos, porque se consideraron muy subjetivos y a juicio del jefe inmediato para calificar al trabajador.

Se consideró una vez leído el reglamento de escalafón que en el se tienen los recursos necesarios para que sindicalmente se reconozca el profesionalismo del Licenciado en Trabajo Social, tales argumentos fueron válidos para realizar este logro en el Instituto de Seguridad y Servicio Social para Trabajadores del Estado (I.S.S.S. T.E.)

Capítulo 11º Del Escalafón.

Artículo 13.- Para los efectos de este reglamento se dividirá a los trabajadores en los siguientes grupos escalafonarios:

a) Profesional.- El de los trabajadores que requieren título profesional legalmente expedido para desarrollar sus actividades (ocurrir en técnico y licenciado que obtienen Cédula Profesional registrada en libro distinto por la Dirección General de Profesiones(2)

(1)(2).- Reglamento Interno de Trabajo - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. 1980

b) Técnico o Especializado.- El de los trabajadores que no requieren título profesional; pero sí conocimientos especializados en determinada ciencia o arte." (1)

PROGRAMAS.

Dentro de los múltiples servicios prestados se encontró que no existe un Plan General de Trabajo Social éste se encamina hacia los objetivos de la Institución y que en términos generales son:

- Promover en el país el bienestar social.
- Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar.

Dentro de las unidades de Trabajo se tiene autonomía para el desarrollo de un programa de actividades.

Existe un Departamento de Centros de Orientación Nutricional, en donde se obtuvo un programa que determina los lineamientos básicos a seguir en dichos centros dentro del campo de Trabajo Social pero no fue posible conseguirlo.

Se obtuvo únicamente el del Centro de Desarrollo Infantil, que a continuación se transcribe, y en donde se apreció la aplicación de metodología tradicional y ninguna diferenciación de funciones, pese a existir Técnicos y Licenciados.

" PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL "

INTRODUCCION.-

Durante los últimos años, el sistema económico ha sufrido cambios importantes, este fenómeno trae como consecuencia la integración de la mujer al sistema de producción, ello ocasiona una problemática social que modifica la dinámica familiar, con la separación temprana de la madre y el hijo.

Para esta necesidad se crearon las Instituciones que cubren la función de atender al hijo de la trabajadora desde los 45 días de nacido hasta los 6 años.

El valor social de éste servicio no es interpretado en la misma forma en los diferentes sistemas socio-económicos. En México país pre-industrial, la guardería

aparece como producto de las relaciones obrero-patronales y se les considera una prestación social de la mujer trabajadora, que realiza tareas remuneradas bajo un contrato.

Su organización está determinada por los requerimientos laborales y no por las características del desarrollo del menor, es decir la guardería infantil forma parte del contexto de trabajo y no del educativo y sus funciones son esencialmente asistenciales, ésta presenta grandes contrastes en lo que se refiere a sus funciones físicas, como al servicio que presta.

Si su origen institucional tuvo lugar hace 43 años aproximadamente, desde entonces se han multiplicado sin lograr hasta la fecha cubrir la demanda de servicio por parte de las trabajadoras, el desarrollo cualitativo no ha sido nulo, pero sí considerablemente parcial, que son muy pocas las guarderías que cuentan con el personal capacitado y que realizan una acción educativa sistematizada.

Estas estancias son importantes como campo de acción tanto para el psicólogo-social, como para el educativo y clínico; hay en éstas instituciones un sinnúmero de problemas por resolver.

Por otro lado en los países socialistas, esta joven institución representa una oportunidad para la acción educativa a nivel masivo, tanto con los niños como con la comunidad en general.

El cambio de valores que tiene lugar en esos países a través del proceso revolucionario, incluye una revaloración del niño y de la madre, y como consecuencia, la función social de la guardería rebasa su carácter asistencial para incidir en la formación educativa del futuro hombre socialista.

Debido a que la demanda por el servicio del Centro de Desarrollo Infantil, ha ido en aumento y la capacidad del mismo no alcanza a cubrir todas las necesidades, y considerando que existen casos que deben ser atendidos de inmediato por la proleptica que presentan, la diferencia de otros que pueden esperar un poco,

se pensó en la necesidad de la intervención de la oficina de Trabajo Social en este programa. Esta se encarga de realizar un filtro, que consiste en hacer una investigación socio-económica a todas las personas que soliciten el servicio para conocer las condiciones del medio ambiente que rodean al menor y de ésta manera poder orientar a los padres de familia en la forma adecuada en que deben de ser educados los niños y tratar de corregir dentro del Centro de Desarrollo Infantil los problemas que presenta el menor.

JUSTIFICACIÓN.-

Considerando que el Centro de Desarrollo Infantil, es un organismo para proteger al niño mientras su madre trabaja, es necesario que el Trabajador Social vigile y coordine las diferentes actividades del niño, interviniendo cuando sea necesario para que haya un mejor funcionamiento de los diferentes servicios que se imparten; en el trato que reciben los niños; en el cumplimiento de sus reglas; en hábitos de higiene; en su alimentación y que se encaucen debidamente los problemas de conducta.

OBJETIVOS INMEDIATOS.-

- Modificar desajustes familiares que repercuten en la conducta del niño.
- Lograr que se hagan cambios necesarios en el Centro de Desarrollo Infantil que ayuden al mejoramiento social del niño.
- Lograr que las personas referentes se adapten y acepten los cambios que se realicen en beneficio del niño.
- Programar cursos para el personal en general que les dé un mejor y más amplio conocimiento sobre el trabajo, trato y cuidado de los niños.
- Establecer y fomentar buenas relaciones entre padres de familia y el personal del Centro, así como también el mismo personal.
- Realizar entrevistas con las madres para intercambiar puntos de vista, respecto a la educación y trato con sus hijos.

OBJETIVOS MEDIATOS.-

- Proporcionar el servicio a todas aquellas personas que estén más necesitadas

- Coordinarse con el personal del centro para un mejor desarrollo integral — en el niño.
- Sensibilizar a los padres de familia para lograr una mejor cooperación.
- Favorecer todas aquellas actividades que tiendan al desarrollo de la capacidad del niño.

METODOLOGIA.-

Se utilizará las técnicas y métodos de Trabajo Social como son: Trabajo Social de Casos, Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social de Organización y Desarrollo de la Comunidad.

Y como técnicas las siguientes: encuesta, cuestionarios, cédula, entrevista, observación, socio-drama, etc.

EQUIPO.-

Para que éste programa se realice se solicitará la colaboración de autoridades, técnicos, padres de los niños y personal que labora en el Centro de Desarrollo Infantil y del Sistema nacional para el Desarrollo Integral de la familia, — para impartir pláticas.

COORDINACION.-

Se harán con diferentes departamentos e Instituciones que puedan prestar una ayuda efectiva en las situaciones y problemas que se presenten.

RECURSOS MATERIALES.-

Películas, proyector, aula múltiple, cartulina, rotafolio, franelógrafo, marcadores y material didáctico en general.

RECURSOS HUMANOS.-

3 Trabajadoras Sociales

1 Médico

1 psicólogo

- 8) Llevar una estadística de la población infantil que presentan incumplimientos en enfermedades, aseo personal, inasistencias.
- 9) Visitas periódicas a guarderías de otras instituciones ubicadas en el área metropolitana para intercambiar experiencias.
- 10) Tramitar en la Subdirección de Obras y Conservación se realicen las requisiciones para el buen mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil.
- 11) Realizar inspección diaria en el filtro de entrada y salida solucionando los problemas que en el mismo se presenten.
- 12) Visitas domiciliarias.
- 13) Integración de expedientes de solicitantes.
- 14) Mantener las relaciones con el personal del Centro de Desarrollo Infantil.
- 15) Informar en el Centro de desarrollo Infantil las políticas de la Subdirección de Personal.

" AREA DE TRABAJO SOCIAL ".

ACTIVIDADES:

- 1.1 Se visita el domicilio de los solicitantes y se realiza una investigación a través de estudios socio-económicos para dar a conocer el medio ambiente que rodea al menor y de ésta manera determinar si amerita el servicio. En caso de que requiera de él, se orienta a los padres en la forma correcta de hacer uso de ésta prestación.
- 1.2 Se realiza el vaciado de los datos en la forma de estudios socio-económicos ya autorizada por las autoridades del Sistema.
- 1.3 Integrar el estudio completo al expediente del menor para que el personal correspondiente conozca la situación familiar.
- 2.1 Las madres trabajadoras se presentan en la oficina de Trabajo Social para informarse cuales son los requisitos.
- 2.2 Se procede a llenar solicitud de ingreso al Centro de Desarrollo Infantil.
- 2.3 Presentar dos fotografías tamaño infantil de la madre y del menor, copia fotostática del acta de nacimiento, acta de matrimonio y del carnet de vacunas.
- 3.1 Se mantiene coordinación con diferentes Estancias Infantiles con el fin de realizar las derivaciones de los casos que así lo requieren.

- 4.1 Se realiza un estudio socio-económico para valorar el grado de necesidad de las solicitantes.
- 4.2 Se recibe la documentación correspondiente como son: copia fotostática del acta de nacimiento y del último comprobante de pago.
- 4.3 Se entrega el expediente con toda la documentación y el estudio socio-económico para la comprobación de los datos.
- 4.4 Se elabora un oficio solicitando a las autoridades correspondientes su aprobación.
- 5.1 Se establece coordinación con las diferentes áreas del Sistema.
- 5.2 Se reciben las solicitudes de servicio que son enviadas del Centro de Desarrollo Infantil, al departamento de Relaciones Laborales.
- 5.3 Esta es llevada al departamento correspondiente para verificar que se realice.
- 5.4 Se chequea periódicamente en el Centro de Desarrollo Infantil que no existan fallas en cuanto a las instalaciones, en caso de existir son reportadas de inmediato.
- 6.1 Se realizan visitas a diferentes Estancias Infantiles.
- 6.2 Son estudiados los programas que efectúan, con el objeto de realizar implementaciones y optimizar el servicio.
- 7.1 Se efectúa una visita domiciliaria para conocer las causas del problema.
- 7.2 Se informa de los resultados obtenidos.
- 7.3 Se orienta a las madres trabajadoras sobre la solución a sus problemas.
- 7.4 Se lleva un control de los resultados que se van obteniendo.
- 8.1 Diariamente es enviado un reporte de los niños que son atendidos en el servicio médico, al departamento de Relaciones Laborales.
- 8.2 Estos son entregados a la Oficina de Trabajo Social para que se lleve el control de los niños.
- 8.3 Aquellos niños que presentan problemas de higiene, reincidencias o cualquier otra situación relacionada con servicio médico, son sometidos a una investigación para conocer su etiología y así poder darle la solución adecuada.
- 9.1 Los niños son llevados a lugares de atracción para ellos y adecuados a su edad, permitiéndoles de ésta manera ampliar sus conocimientos.

- 9.2 Es concertada la cita al lugar donde se llevará a cabo la visita, a efecto de que no se presenten problemas a la hora de su llegada.
- 10.1 Se realiza un recorrido a las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil, a efecto de detectar las anomalías existentes en relación al mantenimiento del Centro.
- 10.2 Se realiza una solicitud de servicio y es enviada a la Subdirección de — Obras y Conservación con copia al Departamento de Relaciones Laborales.
- 10.3 La Oficina de Trabajo Social es quien se encarga de coordinarse con el personal correspondiente, para que las reparaciones sean efectuadas a la brevedad posible y no afecte a los menores las fallas existentes.
- 10.4 Se reporta periódicamente los resultados obtenidos.
- 11.1 Presentarse diariamente al Centro de Desarrollo Infantil de 7.00 a 9.30 — hrs.
- 11.2 Observar como se lleva a cabo el ingreso de los niños por la mañana y tratar de que la relación que se establezca entre las madres y el personal — sea favorable.
- 11.3 Informar de los resultados obtenidos diariamente.
- 12.1 Checar cuales son los niños por ingresar al Centro de Desarrollo Infantil para realizar la visita.
- 12.2 Los domicilios son zonificados para un mejor trabajo.
- 13.1 Se entrega con la documentación, estudio socio-económico, reportes de Servicio Médico, Psicológico y Odontología.
- 13.2 En donde las educadoras, previa consulta del mismo, podrán observar el desarrollo psicomotriz de cada niño.
- 14.1 Sensibilizar al personal y a los padres de familia para lograr una más amplia cooperación.
- 14.2 En forma conjunta trabajar en beneficio de los menores.
- 15.1 A través de reuniones periódicas con el personal.
- 15.2 Se informa cuales son los programas que se están realizando y como se deben efectuar.
- 16.1 Mantener constante coordinación con el personal del Centro de Desarrollo — Infantil, para que de ésta manera se tenga conocimiento del trabajo que se realiza.

16.2 Dar solución a los problemas que se presenten.

CONCLUSIONES.

De esta Institución no se encontró un profesiograma que ampare las — funciones del Trabajador social.

Se desprende de los artículos transcritos del escalafón que se puede lograr — el reconocimiento oficial de la Licenciatura.

Se lucha, para el reconocimiento profesional del Licenciado con el empirismo, así como con el voluntariado: ambos vienen desempeñando las funciones que tradicionalmente identifican al Trabajo Social.

En relación al programa transcrito, se aprecia una variedad de acciones, que no propiamente se desprenden de una Investigación, o bien que deriven de un Plan General de Trabajo. Prevalcen acciones correspondientes a un Plano totalmente — Asistencial, donde se actúa en un plano Micro-Social.

INSTITUTO DE SERVICIOS Y SERVICIOS SOCIALES DE (KORCHUNKO) DEL ESTADO
(I.S.S.S.T.C.)

Profesiograma.

Se transcribe textualmente el recién elaborado documento, realizado por Licenciados en Trabajo Social, Trabajadores Sociales y asesorados por un Administrador de Empresas.

En ningún programa elaborado a partir del profesiograma se distinguen aún funciones, por lo que se consideró innecesaria su transcripción.

INDICE

CONTENIDO

OBJETIVO DEL PROFESIOGRAMA

OBJETIVOS DE LOS PROFESIOGRAMAS

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJADOR SOCIAL

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRELIMINAR DE TRABAJO SOCIAL

DE CONSULTORIA.

CONTENIDO

El presente ante proyecto de Profesiograma, contiene un estudio de las actividades profesionales que integran el servicio de trabajo social en las diversas — unidades del Instituto; ya que hasta la fecha el trabajador social no ha tenido en la práctica delimitación de funciones y actividades.

El profesiograma describe primordialmente, el conjunto de funciones y actividades fundamentales que deben desempeñarse en una ocupación profesional, así como también, el conjunto de habilidades que debe poseer una persona para encargarse con éxito en determinada ocupación profesional.

OBJETIVO DEL PROFESIOGRAMA.-

Contribuir a la ubicación del Trabajador Social, proporcionando en forma ordenada y sistemática la información relativa a objetivos, funciones y actividades de las diversas categorías que se contemplan dentro del Instituto.

2.- DESCRIPCIÓN DE PROFESIOGRAMAS.

2.1. LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Objetivo. Contribuir en el establecimiento de programas generales de Seguridad Social en base a las políticas del Instituto.

Funciones. Investigar las variables que intervienen en los problemas sociales que afectan al derechohabiente.

Colaborar en la organización de los servicios de Trabajo Social - en las diferentes Unidades.

Promover la aplicación de las políticas de Seguridad Social.

Elaborar programas de capacitación y adiestramiento para el personal de Trabajo Social, Estudiantes y Voluntariado.

Proponer los lineamientos técnicos del área de Trabajo Social para la elaboración de planes y programas institucionales.

Evaluar los objetivos y metas establecidos en los planes y programas.

Supervisar el desarrollo del proceso de investigación social.

Actividades. Plantea el problema a investigar.

Elabora el diseño de investigación.

Realiza investigación documental.

Elabora el marco teórico.

Formula hipótesis.

Construye y evalúa el instrumento.

Selecciona la muestra.

Analiza datos y elabora conclusiones.

Elabora informe de la investigación.

Plantea alternativas de acción en base a la investigación social.

Participa en la elaboración del programa general de Trabajo Social de la Unidad.

Se coordina con el equipo intra y extrainstitucional para la optimización de recursos.

Diseña los instrumentos de evaluación de los planes y programas - de Trabajo Social.

Sugiere medidas correctivas para planes y programas.

Participa en supervisión individual y grupal.

Asiste y participa en eventos académicos.

Registra en el diario de campo las actividades realizadas.

Elabora informe mensual.

Habilidades . Para administrar el trabajo, recursos materiales y humanos.

Para analizar y sintetizar.

Para motivar y dirigir grupos.

De observación.

2.2 I. KIO. TADORA SOCIAL.

Objetivo. Contribuir con el derechohabiente en las transformaciones sociales, necesarias para el óptimo aprovechamiento de la Seguridad Social.

Funciones. Colaborar en la planeación y programación de la investigación social.

Colaborar en la elaboración de programas de tipo educativo.

Participar en los niveles de promoción, prevención, corrección y rehabilitación.

Formular los programas correspondientes a las actividades de su campo de trabajo.

Impartir cursos de capacitación a los trabajadores sociales y a otros profesionales.

Evaluar los objetivos y metas del programa específico.

Actividades. Realiza la prueba de instrumentos de investigación social.

Supervisa el trabajo de campo.

Colabora en el planteamiento de alternativas de acción en base a la investigación social.

Formula en base a sus planes, objetivos específicos y metas.

Realiza entrevistas.

Se coordina inter y extra institucionalmente para la optimización de recursos.

Realiza estudio social, elabora notas subsecuentes e informes.

Orienta e informa al derechohabiente sobre aspectos que competen a Trabajo Social.

Forma grupos motivados para la educación del derechohabiente.

Prepara material didáctico.

Participa como docente en los cursos de capacitación.

Presenta y discute casos con el equipo multidisciplinario.

Participa en la supervisión individual y grupal.

Aplica medidas correctivas en los programas específicos.

Asiste y participa a eventos académicos.

Registra en el Diario de Campo las actividades realizadas.

Elabora informe mensual.

Habilidades. Para establecer relaciones interpersonales.

Para analizar y sintetizar.

Para formar, motivar y dirigir grupos.

Para expresarse oralmente y por escrito.

De observación.

2.3 PASANTE DE TRABAJO SOCIAL.

Objetivo. Contribuir con la T.S. y el derechohabiente en las transformaciones sociales necesarias para el óptimo aprovechamiento de la Seguridad Social.

Funciones. Colaborar con la T.S. en las investigaciones sociales.

colaborar en la elaboración de programas de tipo educativo.

Conjuntamente con el derechohabiente participar en los niveles de promoción, prevención, corrección y rehabilitación.

Formular los programas correspondientes a las actividades de su campo de trabajo.

Evaluar objetivos y metas de su programa específicos.

Actividades. Aplica y maneja el instrumento de la investigación social.

Recopila y tabula datos.

Formula en base a sus planes, objetivos específicos y metas.

Realiza entrevistas.

Se coordina inter y extra institucionalmente para la optimización de recursos.

Realiza estudios sociales, elabora notas subsecuentes e informes.

Orienta e informa al derechohabiente sobre aspectos que competen a Trabajo Social.

Forma grupos motivados para la educación del derechohabiente.

Prepara material didáctico.

Presenta y discute casos con el equipo multidisciplinario.

Participa en la supervisión individual y grupal.

Aplica medidas correctivas en los programas específicos.

Asiste y participa a eventos académicos.

Registra en el diario de campo las actividades realizadas.

Elabora informe mensual.

Habilidades. Para establecer relaciones interpersonales con el derechohabiente y el equipo multidisciplinario.

Para analizar y sintetizar.

Para motivar y dirigir grupos.

Para expresarse oralmente y por escrito.

De observación.

2.4. AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo. Colaborar con las Trabajadoras Sociales en los aspectos de Relaciones Públicas y trámites administrativos, para la atención eficiente de los derechohabientes, contribuyendo así a propiciar la buena imagen de la Institución.

Actividades. Informa sobre prestaciones que otorga el Instituto.

Desempeña trabajo de recepción.

Verifica domicilio de derechohabientes cuando es necesario.

Localiza derechohabientes Telefónicamente.

Envía citatorios.

Colabora en la elaboración de material didáctico.

ADMINISTRACION POR OBJETIVOS.

Cursillo.- Hoop. 1o. de Octubre del I.S.S.S.T.E.

México 1977

15 p.

Duhon Anous Miguel.

MANUALES DE PROCEDIMIENTO EN LAS OFICINAS PUBLICAS.

U.N.A.M. - 2a. edición.

México 1977.

235 p.

Ejercicio de las Profesiones en el Distrito y Territorios Federales.

LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5to. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES.

Editorial: Andrade S.A.

México 1980

55 p.

Escuela Nacional de Trabajo Social.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL.

U.N.A.M.- Vol. VI Núm. 4

México 1978.

31 p.

Escuela Nacional de Trabajo Social.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL

U.N.A.M. Vol. VII Núm. 1

México 1979

32 p.

Hajardo Ortiz Guillermo

TEORIA Y PRACTICA DE LA ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA Y DE

HOSPITALES.

Editorial: La Prensa Médica Mexicana.- 2a. edición.

México 1978.

286 p.

- Gallardo Clark Ma. Angelica.

LA PRAXIS DEL TRABAJO SOCIAL EN UNA DIRECCION CIENTIFICA.

Editorial: Eco.- 2a. edición.

Argentina 1974.

126p.

I . M . S . S .

MANUAL DE ORGANIZACION DE TRABAJO SOCIAL.

México 1979.

I . M . S . S .

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

México 1977-1979.

Fotocopia correspondiente al profesiograma de Trabajo Social.

I . M . S . S .

MANUAL DE ORGANIZACION DE TRABAJO MEDICO SOCIAL.

México 1979

133 al 144 pp.

LS. S . S . T . E .

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

México 1977.

69 p.

I . S . S . S . T . E .

REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.

Editorial: Sindicato Nal. de Trabajadores del I.S.S.S.T.E.
México 1978.

57 p.

I . S . S . S . T . E .

REGLAMENTO DE ESCALAFÓN.

Editorial: Sindicato Nal. de Trabajadores del I.S.S.S.T.E.

México 1978.

99 p.

INFONAVIT.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

México 1979.

Fotocopia correspondiente al Profesiograma de Trabajo Social.

Lina Boris.

EPISTEMOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL.

Editorial: Humanistas.

Buenos Aires 1976.

198 p.

Niclas Gómez Edgar y Locayo de Niclas Ruth.

HACIA UN TRABAJO SOCIAL LIBERADOR.

Editorial: Humanistas. Humanistas

Buenos Aires 1976.

96 p.

MODELO DE ORGANIZACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL MEDICO.

México 1979.

Reyes Ponce Agustín.

ANÁLISIS DE PRESIÓN.

Editorial: Limusa.

México 1980

9 1/2 p.

Sub - Secretaría de Presupuesto.

METODOLOGIA DE ANALISIS Y VALUACION DE PUESTOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Edita: Secretaría de Programación y Presupuesto.

México 1980.

52 p.

Salares Olga.

SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL.

Edita: Fac. de Trabajo Social.

México 1971.

223 p.

Secretaría de Planeación. S.S.A. .

ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA DE SALUD.

Agosto 1978

21 p.

Viveros Lucila.

CURSO DE PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO.

Edita: I. E. S. S.

México 1978.

29 p.

DOCUMENTO DE ANAYA.

Colección Mao Tse Tung.

Categorías.

A partir de 1980 quedaron reconocidas cuatro categorías:

<i>a) Auxiliar en Trabajo Social</i>	<i>7632.00</i>
<i>b) Pasante de Trabajo Social.....</i>	<i>8646.00</i>
<i>c) Trabajadora Social.....</i>	<i>9660.00</i>
<i>d) Licenciado en Trabajo Social.....</i>	<i>10644.00</i>

(más 20 % de sobre sueldo).

*En esta institución a partir de esta recategorización no existe movimiento es
calafonario.*

*Nota. Estos sueldos se han sido beneficiados con los aumentos realizados duran
te el año de 1981*

CONCLUSIONES.

Contrastando el profesiograma del Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) con el recién elaborado por el Instituto de Seguridad y Servicios sociales - de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), únicas instituciones que lo han realizado, se encuentran diferencias radicales; Mientras en el primero se ubica al Trabajador Social dentro del personal para/ Médico, en el segundo se denota ya un avance notable.-

- 1) Delimita funciones de un Licenciado, Técnico, Pasante y Auxiliar.
- 2) Dentro del establecimiento de funciones se parte ya de la Investigación.

Quizá debido a su reciente elaboración aún en los programas vigentes de Trabajo no se está aplicando.

SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA.

(S . S . A .)

Profesiograma.

Dentro de la mencionada Secretaría se carece de un Profesiograma, donde se especifican funciones del Trabajador Social obviamente donde se delimita funciones del técnico y del licenciado, aún cuando éste último acaba de ser reconocido escalafonariamente quedando de la siguiente manera.

"Oficio girado por el C. Secretario del Ramo al C. Director de Recursos Humanos el presente año, 1980

d) La recategorización del personal nombrado en plaza de Trabajador Social - (no titulado), se ajuste a lo siguiente:

GRUPO	No. PLAZA	CATEGORIA	SUELDO	ANTIGÜEDAD.
ES- 31	59	"J"	\$ 6455.00	0
	60	"K"	6979.00	1
	61	"L"	7466.00	2
	62	"M"	8041.00	3
	63	"N"	8645.00	4
	64	"O"	8954.00	5
	65	"P"	9392.00	6

e) El personal con nombramiento de Trabajador Social titulado antes con clave P-15 se transforma a la clase siguiente:

ES- 32	04	"D"	7609.00	0
	05	"E"	8180.00	1
	06	"F"	8885.00	2
	07	"G"	10779.00	3
	08	"H"	11273.00	4
	09	"I"	12467.00	5

f) Para quienes poseen título de Licenciado en Trabajo Social y Cédula Profesional correspondiente se creó la clase siguiente.

GRUPO	ANUALIDAD	UNIDADES	SUELDO	AFFILIACION
"8"	15	"III"	No se transcribe	0
		"II"	por estar sujeto	1
		"I"	a los aumentos -	2
		"P"	que la inflación	3
		"Q"	de la moneda original	4
		"R"	y llegado el momento	5
		"S"	de la impresión de	6
			este trabajo, no sea	
			el mismo.	

Explicación; El grupo ES corresponde a técnicos o especializados como son técnicos en salud, agropecuarios, laboratoristas, radiólogos y el grupo "P" a profesionales, la S.S.A. considera en este grupo a ; Abogado, Contador Economista, Arquitecto e Ingeniero y dentro de ésta reconceptualización concede un sobresueldo de \$ 625.00 mensuales.

Observarse que al Licenciado en Trabajo Social lo clasifica dentro del grupo "P" aún cuando por razones de su ramo permanezca en la clasificación 9 correspondiente a trabajadores sociales, este reconocimiento se considera un logro sindical de los compañeros del gremio.

Contratos de Trabajo.

Todo trabajador que ingresa a ésta Secretaría goza de todos los derechos que concede la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado, una vez que ha cumplido seis meses de servicio.

Existen dos tipos de Plazas Federales y de Subsidio.

Dentro de la Oficina de Estadística y Control Contable de la Dirección de Recursos Humanos de la S.S.A. fue proporcionada por el jefe de la misma la si -

quiente información:

TOTAL DE PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL.

FEDERALES.

TEC. T.S.	747	(sin titular)
TIT. T.S.	868	

TOTAL 1615

SUBSIDIO.

NO SE TIENE DATO EXACTO.

PROGRAMAS DE TRABAJO.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia tiene las siguientes para la realización de sus funciones.

DIRECCION DE SALUD MENTAL.

DIRECCION DE SALUD PUBLICA EN EL D.F. (CENTROS DE SALUD)

DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA. (HOSPITALES Y CONSULTORIOS).

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL. (GUARDERIAS, COMEDORES, ASILOS, AYUDAS ECONOMICAS).

DIRECCIO. DE SERVICIOS COORDINADOS. (SALUD PUBLICA EN ESTADOS Y TERRITORIOS)

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO SOCIAL.

La Dirección General de Trabajo Social actualmente carece de un programa vigente que rija las actividades por ella desempeñadas.

Hace aproximadamente 17 años de ella emanaban los programas correspondientes a todas las unidades de Trabajo Social de la S.S.A. (no se transcriben más cuando se lograron conseguir, por estar en desuso y fechados 1963).

Actualmente cada Dirección, técnicamente maneja sus propios programas, dando libertad a cada unidad de apearse a su realidad para hacer los ajustes pertinentes.

Se acudió a cada una de las Direcciones no logrando conseguir los Programas -

con los lineamientos generales, se invirtió la acción y se acudió a algunas de las unidades más representativas: Hospitales y Centros de Salud, en donde fueron proporcionados los programas de trabajo que a continuación se transcriben.

1) CENTRO DE SALUD.

DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL.

CENTRO DE SALUD " DR. JOSE CASTRO VILLAGRANA ".

DISTRITO SANITARIO V I I I.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

AÑO 1980

I.- JUSTIFICACION.

La motivación para la realización de este programa encuentra su justificación en base a los problemas sentidos en la Comunidad; primordialmente lo que se refiere al aspecto social, siendo necesario implementar acciones para mejorar la situación bio-psico-social de los individuos, ya sea en forma individual, grupales y de las comunidades y asimismo llegar a utilizar adecuadamente sus propias capacidades y recursos disponibles para la solución de sus problemas.

II. OBJETIVOS.

a) Inmediatos.

1) Trabajo social de casos:

Realizar estudios individuales con el propósito de orientar a los entrevistados en los problemas de salud y socio-económicos, utilizando los recursos del Centro de Salud y los de otras Instituciones.

2) Trabajo Social de Grupos:

Fomentar el desarrollo de la capacidad individual y obtener su participación organizada, consciente y voluntaria en los programas del Distrito de Salud Pública.

3) Trabajo Social de Comunidad:

Colaborar con la Comunidad en la solución de los problemas colectivos, establecer contactos y obtener mutua ayuda entre los grupos organizados.

b) inmediatos:

Contribuir al desarrollo y organización de la Comunidad.

El llevar a cabo éstos objetivos permitirá un mayor conocimiento y proyección de los servicios del Centro de Salud, así como descubrir necesidades y recursos de la población para el bienestar propio.

III. LÍMITES.

a) De tiempo:

Programa permanente considerando metas para el presente, sujeto a reajustes - periódicos.

b) De espacio:

La jurisdicción del Distrito de Salud Pública No. VIII, que corresponde a la Delegación Política de Ixtapalapa.

c) Universo de trabajo:

La población de esta misma jurisdicción.

IV. ORGANIZACIÓN.

Das trabajadoras Sociales dependientes de la U.G. de S.P.D.F. comparten la responsabilidad del Servicio. Las actividades de Campo y recepción se especifican a cada trabajadora social, en el Rol mensual elaborado para este fin.

V. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

a) Para el Trabajo Social de Casos en el Centro de Salud:

- 1) Se anotarán los datos personales en la hoja de informe diario de labores, de las personas de población permanente y / u ocasional.
- 2) Se llenará la hoja de recepción de los casos que satisfagan los requisitos para ser de población permanente, y se vigilará que en todos los expedientes figure ésta, así como también se clasificará socioeconómicamente.
- 3) Se seleccionarán los casos permanentes con carpeta familiar, que deben ser investigados a domicilio, de acuerdo a la problemática que presente.
- 4) Se canalizarán a otras Instituciones los casos que lo ameriten, considerando el nivel de atención médica, orientando a los interesados o interviniendo di-

rectamente en las gestiones para asegurar la atención a personas canalizadas.

5) Coordinación con otros servicios del Centro.

6) Orientación para la solución de los problemas que cada caso presente, dándoles prioridad a los relacionados con la salud.

b) Para el Trabajo Social de Casos en Campo:

1) Se efectuará estudio socioeconómico en el hogar para verificar los datos recogidos en el Centro, observando condiciones sociales del ambiente en que se desenvuelven los beneficiarios. Asimismo orientando a la familia, en función — del caso, en el momento de la visita.

2) Efectuar visitas subsiguientes para aquellos casos que en dado momento de su atención presente cierta situación que requiera de reconquista o de vigilar — si las orientaciones y sugerencias han sido atendidas.

3) Visitar Instituciones cuando sea necesario para gestionar la atención de casos específicos enviados por el personal técnico del Centro de Salud, así como también para reafirmar la Coordinación previamente establecida.

c) Para el Trabajo Social de Grupos en el Centro de Salud:

1) Promover, orientar, colaborar y obtener participación con grupos organizados dentro del Centro.

2) Promover, organizar, asesorar y supervisar el funcionamiento del Club Familiar y la enseñanza que se imparte en el Centro.

3) Programación de pláticas con la población asistente al C.S. y grupos existentes en el Club Familiar.

4) Formación de un Grupo Voluntario para promoción de la Salud, integrado por — personas de las Comunidades correspondientes a la Jurisdicción.

d) Para el Trabajo Social de Comunidad.

1) Conocimiento de necesidades y/ o problemas de las Comunidades.

2) Conocer los recursos de la Comunidad relativos a Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social y los de fuera del área que tengan influencia en ella y poder ser utilizados, para ésto se mantendrá actualizado un directorio de recursos Institucionales.

3) Estimular a los grupos para que reconozcan los problemas colectivos y fomentar en ellos el propósito de actuar coordinadamente para su solución.

4) Orientar a la población para que utilice en forma adecuada los recursos guber-

mentales o de otra índole disponibles.

e) Trabajo Social y Clínica de Tórax.

- 1) Entrevista a los pacientes en el establecimiento y orientación sobre gestiones en el mismo o en otras Instituciones.
- 2) Realizar las visitas domiciliarias periódicas y anotar los datos de interés en el expediente del paciente.
- 3) Realizar las visitas necesarias para conocer los motivos que originen la inasistencia del paciente al Servicio, así como su nula y baja cooperación, ayudándole hasta donde sea posible en la solución de la problemática que presente. Tramitando ayudas económicas o de otro tipo para el paciente y sus familiares cuando el caso lo amerite.
- 4) Canalizar a la Clínica de Tórax a los contactos para su estudio clínico de gabinete y de laboratorio.

f) Trabajo Social y Estancia Infantil (anexo al Centro de Salud).

- 1) Visitas domiciliarias a los hogares de los padres o tutores de los niños que reciben el Servicio de Estancia Infantil, con el objeto de conocer, investigar y estudiar las condiciones económicas, sociales y ambientales en que se desenvuelve el beneficiario. Elaborando el estudio socioeconómico ajustándose a las guías y formas elaboradas por la Jefatura de Trabajo Social de la D.L.-D.P.D.F., antes del ingreso del menor.
- 2) Hacer toda clase de comprobaciones sobre datos que se considere de interés aclarar.
- 3) Practicar anualmente la reinvestigación social, con el objeto de comprobar si prevalecen o se han modificado las causas que dieron origen.
- 4) Investigar los problemas que originan la inasistencia a la Estancia Infantil.
- 5) Llevar un registro de altas y bajas para estar enterado de las vacantes en cada grupo, para poder hacer la distribución de plaza a solicitantes.
- 6) Hacer labor educativa para que las madres envíen a sus niños en las mejores condiciones posibles de presentación y aseo personal, por medio de entrevistas individuales y grupales.

g) Otras actividades de Trabajo Social.

- 1) Organizar pláticas que tengan como finalidad la educación y orientación del público en los aspectos sanitarios, sociales y otros. Colaborando asimismo en

equipo con el personal técnico del Centro de Salud, en actividades de Educación Higiénica.

- 2) Asesoramiento y Adiestramiento Técnico a Grupos de Areas marginadas, grupos de Estudiantes de Trabajo Social u otros.
- 3) Participación en Compañías y actividades colectivas en la Comunidad.

VI. METAS PARA EL AÑO EN CURSO.

Se fijaron estas contemplando 232 días laborables, de los cuales están distribuidas en 141 días de oficina y 91 días de campo, de acuerdo al Índice operacional y el presupuesto del programa.

a) El número de recepciones estará condicionado al mismo número de expedientes que lleguen a la categoría de permanentes, siendo un total de 1269 recepciones.

b) Se efectuarán un total de 2538 entrevistas de orientación.

c) Estudios socioeconómicos: Se realizarán 784 estudios que serán igual al número de expedientes abiertos para:

- | | |
|---|---------|
| 1) Mujeres de seis meses de embarazo | (150) |
| 2) Niños a quienes se les suministre leche en polvo | (280) |
| 3) Todos los casos de nuevo ingreso a la Clínica de Íñax | (14) |
| 4) Menores de nuevo ingreso y reingreso a la Estancia Infantil | (90) |
| 5) Asistentes a Medicina General, apoyando al programa del S.A.E.P. | (250) |

d) El número de visitas será un total de 890 efectuadas, para:

- 1) Apoyar al programa del S.A.E.P.
- 2) Servicio de Estancia Infantil.
- 3) Por dotación de leche
- 4) Casos de Neurología
- 5) Coordinación interinstitucional
- 6) Otras visitas.

f) Del CLUB FAMILIAR.

- 1) Se mantendrá los grupos del Club Familiar con una asistencia promedio de 20 - alumnos por clase, para las cuales los integrantes entregarán mensualmente -- una cuota de \$ 5.00, quedando como fondo económico para las necesidades del -

Club Familiar.

Los cursos que se imparten son:

COCINA

CULTURA DE BELLEZA

FIGUETERIA

TEJIDO

CORTE Y CONFECCION.

g) Formación y lograr la integración de UN GRUPO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DE LA COMUNIDAD,

h) Respecto a actividades para promoción de la salud, se programan para el año - 159 pláticas.

VII. INFORMACION.

El servicio de Trabajo Social llenará la forma de informe mensual estadística No. 4, y un informe narrativo de actividades.

Toda recepción o trabajo de campo se registrará en hojas oficiales de informe diario de labores.

VIII. RECURSOS.

a) Humanos: Para el desarrollo de este programa se cuenta con los recursos de apoyo : Personal potencial intra y extra institucional.

b) Materiales: Este servicio cuenta para el desempeño de sus labores con dos cubículos, provistos de escritorios, sillas, máquina de escribir y papelería.

IX. SUPERVISION.

a) Interna: Por el C. Director del Distrito de Salud Pública y por el subdirector Epidemiólogo.

b) La Trabajadora Social, supervisará y asesorará los grupos del Club Familiar.

c) Por supervisores del D.G.S.P.D.F.

X. EVALUACION

a) se realizará en el Centro de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES PULMONARES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El trabajo médico social, es la actividad profesional que complementa y apoya las acciones médicas, desde el punto de vista social, con programas integrados y no de acciones aisladas en el área obligativa de trabajo, por lo que los objetivos generales de la salud se insertan en el trabajo Médico Social para responder con el óptimo ejercicio profesional a la eficacia de los servicios que proporciona el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares.

Resulta de verdadera importancia los problemas de difícil solución que generalmente presentan aquellos individuos cuyos invalidantes físicos, psíquicos sociales y laborales, impiden desarrollar una vida normal con oportunidad para satisfacer sus necesidades.

El Trabajo Médico Social en equipo es la coordinación e integración de los servicios en beneficio del paciente y su familia, ha llegado a ser considerado como el mejor enfoque para solucionar el complejo, problema de la recuperación y el mantenimiento de la salud, fundamentalmente el tratamiento debe ser integral.

En el campo de la salud el Trabajo Médico Social debe participar activamente con el equipo multidisciplinario en forma interrelacionada. "el trabajo de equipo en el campo médico está creado en base a la mutua comprensión general por —

dos o más personas que ofrecen servicios diferentes aunque relacionados a los individuos enfermos. Esta comprensión se basa en el reconocimiento del área particular en la que ha sido adiestrado el profesional para hacer un servicio específico y el conocimiento, comprensión y apreciación del valor que pueda tener de este servicio los otros miembros con miras a su total recuperación. "

Es muy importante mencionar la función Social del Instituto proyectada a la comunidad que actualmente se ha ido expandiendo rápidamente, apreciando que el I.N.E.P. se va haciendo cada vez más consciente del paciente que tiene necesidades, extendiendo sus servicios para llegar hasta sus hogares y empezar a moverse hacia programas de servicios para grupos de la población como son: Tabaquismo, cromatas, fibrosis, acetilación, etc.

Con respecto a la relación de los factores sociales y emocionales en la total atención médica de los pacientes. Ya no se considera satisfactorio tratar a un paciente sólo en relación a su dolencia específica.

Los estudios de la situación social ahora ponen énfasis en la persona que tiene la enfermedad.

Comprender a la persona enferma desde el punto de vista de su personalidad y de su ambiente, así como desde el punto de vista de su perturbación orgánica, es aceptado como parte esencial de una buena atención médica.

Si la enfermedad es causa de situaciones negativas externas, cuando afecta la función social del individuo y es la negatividad social el principal problema, sin duda la responsabilidad de ayudar a encontrar soluciones es de trabajo social, está consciente en determinar la índole de la necesidad, apreciar la capacidad de la persona, estimular interiormente y utilizar los recursos del núcleo familiar y de la comunidad para resolverlos.

Es conveniente hacer hincapié en que para lograr lo anterior el Trabajo Médico Social utiliza métodos y técnicas propios de la profesión, vemos claramente que-

nuestra intervención es muy amplia y cada día requiere una preparación más extensa para desenvolvarnos con mayor eficacia.

Las trabajadoras sociales no resolvemos problemas, estudiamos y analizamos soluciones a través de diversas acciones;

Sensibilizamos

motivamos

Concientizamos.

Para que las personas los resuelvan, tratando de crear una actitud crítica — acerca de las causas y efectos de los problemas sociales.

JUSTIFICACION.

En base a las deficiencias detectadas dentro del Departamento de Trabajo Social y a la falta de planeación específica de las actividades a las cuales Trabajo Médico Social, debe abocarse; surge interés de este Departamento en la elaboración del presente programa el cual condiguaré a modificar y a especificar las funciones de que a éste Departamento concierne. Dado que las actividades de Trabajo Médico Social está la de promover una mejor organización en las áreas de su competencia siempre en beneficio de los pacientes y de la propia Institución, es imprescindible que estas actividades se realicen con el mayor interés y basándose en un marco teórico, de actividades a realizar finalizando con una comparación de la situación actual y evaluación de los resultados obtenidos. La necesidad y la importancia de un programa de Trabajo Médico Social en el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, responde a conceptos fundamentales dentro del campo de Trabajo Social Profesional.

OBJETIVO GENERAL.

El Departamento de Trabajo Social se propone brindar una adecuada Atención a la población que conoce de prestaciones médicas institucionales y que requieren de los servicios que proporciona el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, tanto en Consulta externa, como en Hospitalización.

Con el objeto de contribuir a la disminución de padecimientos del Aparato Respiratorio, y a la solución de los problemas socio-económicos y culturales que se derivan de ello; fomentando la participación activa de la población para el logro de este objetivo.

Para proporcionar la Asistencia Médica y Social, el Departamento de Trabajo Social organizará sus actividades con base a las siguientes funciones:

Promoción.

Prevención.

Curación.

Rehabilitación.

Educación.

Investigación.

Legislación.

Administración.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

DIRECCION

U.P.E.

DIVISION DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
SOCIAL

SECRETARIA

SUPERVISION GENERAL

SECCION DE <u>IN</u> VESTIGACION - EN T.M.S.	SECCION DE <u>PLA</u> NEACION Y <u>CON</u> - TROL.	SECCION DE <u>SU</u> PERVISION Y- EVALUACION.	SECCION DE <u>ME</u> DICINA <u>PREVEN</u> TIVA.	SECCION DE <u>RE</u> CEPCION <u>CON</u> - SULTA EXTERNA URGENCIAS.	SECCION DE <u>PA</u> RITALIZACION.
--	--	---	---	---	---------------------------------------

JERARQUÍA DEL TRABAJO SOCIAL.

JUSTIFICACION.

Partiendo de que toda actividad humana tiene dos fases:

a) La Especializada Específica y b) La Administrativa.

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| a) Especializada Específica. | a) Hombre que la ejecuta. |
| | b) Material que utiliza. |
| | c) Procedimientos que usa. |

Es común para todas las actividades.

b) La Administrativa.

El proceso administrativo, parte de las necesidades del hombre.

Dentro del Departamento de Trabajo Social, se hace necesaria la acción de una persona que lleve a cabo la fase administrativa, para el buen funcionamiento de las actividades específicas.

FUNCIONES.

- | | |
|---------------|---|
| | Cálculo de necesidades. |
| Planeación. | Cálculo de objetivos. |
| | humanos |
| | Cálculo de recursos |
| | materiales |
| | procedimiento. |
| Organización. | Ordenamiento de y Jerarquisación de recursos en espacio y tiempo. |
| | Información. |
| Dirección. | Canal de transmisión. |
| | Supervisión. |
| Control. | Comprobación del plan con los resultados y evaluación de los <u>resul</u>
<u>ta</u> dos. |

ACTIVIDADES.

- Coordinación general de las actividades a realizar por el Departamento de Trabajo Social, a través de la Supervisora General y en forma directa con el personal de cada sección.
- Supervisión y Autorización de los planes generales y programas específicos a desarrollar por cada sección, tanto del nivel teórico, como del Aplicativo.
- Organización en lo administrativo (roles de vacaciones; Concentración de Informes Mensuales; roles de trabajo, según las diferentes secciones; etc.)
- Organización de eventos culturales, tendientes a elevar el nivel profesional del personal de éste Departamento; a través de: Conferencias, Pláticas, Asistencia a Congresos, Simposios, etc., que se efectuarán con la participación activa tanto de la Jefe de Trabajo Social, como del personal a su cargo.
- Fomentar y / o incrementar las buenas relaciones humanas entre el personal.
- Coordinación con las diferentes autoridades del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares y Autoridades de la Dirección General de Asistencia Médica de la S.S.A.

PROCEDIMIENTOS.

Se utilizarán las técnicas y procedimientos que se juzguen convenientes de acuerdo a las actividades realizadas por cada sección.

Al mismo se realizará la supervisión y dirección a través de la Supervisora General y en forma directa con todo el personal, dando asesoría y ayuda en casos necesarios.

RELACIONES.

INTERNAS.

ASCENDENTES CON:

- El Director del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares y Jefe de Trabajo Social de la Dirección General de Asistencia Médica de la S.S.A., para: Establecer la coordinación necesaria de acuerdo a las necesidades de los —

servicios.

Unificar criterios de trabajo, para el buen funcionamiento de los programas propuestos.

- Informar periódicamente sobre las actividades realizadas por el Departamento de Trabajo Social.

DESCENDENTES CON:

- Supervisora General del Departamento de Trabajo Social, para:
Su supervisión y evaluación.

Unificar criterios de trabajo, para el buen desempeño de sus actividades.

Establecer normas y procedimientos de supervisión y evaluación.

- Trabajadoras sociales adscritas a este Departamento, para:

Dirigir y supervisar las actividades realizadas.

Fomentar el trabajo en equipo, a través de reuniones periódicas para el intercambio de experiencias y conocimientos.

- Personal Administrativo, para:

Dirigir y supervisar las actividades realizadas.

EXTERNAS.

- El Director del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares y Jefe de Trabajo Social de la Dirección General de Asistencia Médica de la S.S.A., para:
Establecer la coordinación necesaria de acuerdo a las necesidades de los servicios.

Unificar criterios de trabajo para el buen funcionamiento de los programas propuestos.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas por el Departamento de Trabajo Social.

- Jefes de Departamentos y Jefes de Piso del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, para:

Establecer la coordinación necesaria para el buen funcionamiento de las actividades desarrolladas por el personal de este Departamento.

SUPERVISIÓN GENERAL.

JUSTIFICACIÓN.

La supervisión es un elemento determinante para la obtención de resultados óptimos, ya que por medio de ésta se lleva a cabo un proceso correctivo de las actividades realizadas, a través de la intervención oportuna de variables.

Dentro del Departamento de Trabajo Social, se hace necesaria la acción de una persona capacitada para que lleve a cabo las funciones propias de la Supervisión, así como para establecer la coordinación necesaria entre la Jefe de Trabajo Social y el personal que labora en las secciones tanto del Nivel Teórico, como del Aplicativo.

FUNCIÓNES.

- Planeación.*
- Programación.*
- Organización.*
- Supervisión.*
- Coordinación.*

ACTIVIDADES.

- Planeará y programará las actividades de su competencia.*
- Coordinará las actividades a realizar por las secciones del Nivel Teórico y Aplicativo.*
- Realizará la supervisión general de las actividades realizadas por el personal de las secciones arriba mencionadas, con base a los informes proporcionados por la encargada de la Sección de Supervisión y Evaluación y en coordinación con la Jefe de Trabajo Social.*
- Convocará a todo el Departamento de Trabajo Social, a reuniones periódicas a fin de tratar los problemas encontrados en sus respectivas áreas de trabajo y de exponer sugerencias para el mejoramiento del mismo.*
- Proporcionará asesoría técnica al personal que se lo solicita, para el buen funcionamiento de sus actividades.*
- Fomentará y /o incrementará las buenas relaciones humanas entre el personal.*

- Cumplirá con otras actividades de su competencia derivadas del desarrollo de sus actividades específicas.
- Rendirá informe periódico de las actividades realizadas, a la Jefe de Trabajo Social,
- en coordinación con la Jefe de Trabajo Social, organizará eventos culturales, tendientes a elevar el nivel profesional al del personal de este departamento.

PROCEDIMIENTOS.

En coordinación con la encargada de la Sección de Supervisión y Evaluación, se planearán los procedimientos de supervisión tanto individual, como colectiva, adecuados a las necesidades de cada área que permitan una concepción real de los hechos, a fin de proceder a la evaluación final de los resultados.

La coordinación se deberá establecer de tal forma, que los programas y las actividades específicas a realizar se ejecuten de la mejor manera.

RELACIONES INTERNAS.

ASCENDENTES CON:

- La Jefe de Trabajo Social, para:

Unificar criterios de trabajo, para el buen desempeño de las actividades a realizar.

DESCENDENTES CON:

- Las Trabajadoras Sociales de las secciones del Nivel Teórico y Aplicativo, para:

Establecer la coordinación necesaria a cada servicio.

Supervisar y evaluar el trabajo realizado.

Coadyuvar al incremento de capacidades, por medio de la asesoría adecuada.

RELACIONES EXTERNAS.

- Con los integrantes del equipo de Salud y Jefes de Piso, para:

Establecer la coordinación necesaria para el buen funcionamiento de las ac-

tividad es desarrollada por el personal de este Departamento.

Con el objeto de cubrir debidamente las áreas de acción, así como para evitar la duplicidad de trabajo, se hace necesario que el Departamento de Trabajo Social del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, cuente con dos niveles:

- a) Teórico.
- b) Aplicativo.

Cada uno de estos niveles, estará compuesto por tres secciones.

A continuación se presenta la organización y funcionamiento de las secciones del Nivel Teórico.

a) NIVEL TEÓRICO.

- I. SECCION DE PLANEACION Y CONTROL 08-01
- II. SECCION DE SUPERVISION Y EVALUACION.
- III. SECCION DE INVESTIGACION EN TRABAJO MEDICO SOCIAL 06-02

Cada sección estará a cargo de una Trabajadora Social, quién laborará en el turno matutino.

I. SECCION DE PLANEACION Y CONTROL.

I.1 JUSTIFICACION.

Tomando en cuenta que el primer paso del proceso administrativo es la planeación, y que sin este no existe posibilidad alguna de realizar un trabajo científico, el Departamento de Trabajo Social se propone como paso inicial, hacer una planeación general de los planes y programas de trabajo, a fin de desarrollar metodóricamente los pasos siguientes del proceso: Organización, Supervisión, Dirección y Control.

Preteniendo lograr con ello una mejor eficacia en la realización de actividades específicas del personal que en este Departamento labora.

1.2 FUNCIONES.

- 1.2.1 PLANEACION.
- 1.2.2 PROGRAMACION.
- 1.2.3 SUPERVISION.
- 1.2.4 CONTROL.

1.3 ACTIVIDADES.

- 1.3.1 Planeación y programación general para las demás secciones, tanto del nivel teórico como del aplicativo.
- 1.3.2 Coordinación en la ejecución de los programas, con las acciones, en cada unidad.
- 1.3.3 Convocar a todo el personal de Trabajo Social a reuniones periódicas, donde se expondrán y estudiarán sugerencias para mejorar el servicio, así como problemas encontrados en el mismo.
- 1.3.4 Evaluar los logros alcanzados en cada reunión.
- 1.3.5 Colaborar en la resolución inmediata de problemas que surjan en la ejecución del trabajo y sean de su competencia.
- 1.3.6 Propiciar las buenas relaciones humanas entre las Trabajadoras Sociales del I.N.E.P., con los integrantes del Equipo de Salud.
- 1.3.7 Establecer y /o fomentar una amplia comunicación y coordinación con los directivos de cada pabellón.
- 1.3.8 Rendir informe mensual de actividades realizadas, a sus superiores.
- 1.3.9 Cumplir con otras actividades de su competencia, derivadas del desarrollo de sus actividades específicas.

1.4 PROCEDIMIENTOS.

1.4.1 PLANEACION.

- Se utilizarán las diversas técnicas de observación, para valorar las necesidades de cada sección, valiéndose para ello de formas específicas de evaluación. Material que deberá ser elaborado por la persona encargada de la sección.

- Se coordinará con las demás secciones del nivel técnico a través de informes escritos de las actividades realizadas.
Con base en los puntos anteriores se procederá a la elaboración de programas generales, que serán la base de los específicos de cada sección.

1.4.2 CONTROL.

Tomando como base los informes proporcionados por la sección de Supervisión y Evaluación, se realizará el control global de las actividades del personal de Trabajo Social.

Para tal fin se deberán elaborar formas específicas para la concentración de datos estadísticos y sociales de mayor importancia, que permitan hacer una valoración real tanto de la persona como del puesto desempeñado.

1.5 RELACIONES.

1.5.1 INTERES.

ASCENDENTES CON:

- Supervisora General y Jefe de Trabajo Social para:
Aprobación de los programas de trabajo propuestos.
Evaluación de los programas.
Informar de sus actividades.

- Jefe del Departamento Médico de Planeación y Evaluación, para:
Solicitar su asesoría e intervención cuando sea necesario.
Informar de las actividades y acuerdos de la sección para su aprobación.

DESCENDENTES CON:

- Trabajadoras Sociales de las demás secciones, para:
Indicar criterios y recibir sugerencias de trabajo, comunicarles el resultado de las reuniones y solicitar su colaboración cuando sea necesario.
- Personal administrativo, para:

Solicitar sea mecanografiado correctamente el material que se diseña, así como de las actas que se levanten en cada reunión.

1.5.2 EXECCIONES.

- Con la Jefatura de Trabajo Social de la Dirección General de Asistencia Médica de la S.S.A. a fin de:
Solicitar su apoyo y colaboración para que los trabajos se desarrollen adecuadamente.
Informar de los asuntos que se traten en las reuniones de la sección con los otros departamentos del I.N.E.F.
Divulgación de programas.
- Con otros miembros del equipo de salud, para:
Asesorar en la especialidad y obtener su cooperación en el desarrollo de las actividades programadas.

2. SECCION DE SUPERVISION Y EVALUACION.

2.1. JUSTIFICACION.

Supervisión es un elemento de importancia básica que permite proporcionar asesoría profesional en el área aplicativa, para que se practiquen adecuadamente los métodos de Trabajo Social de casos, Trabajo Social de grupos, Desarrollo de la Comunidad; así como en la administración de servicios sociales e investigación social.

A fin de aprovechar los conocimientos de las Trabajadoras Sociales del I.N.E.F., a través de ésta y alcanzar un desempeño eficaz en la prestación de los servicios, para que mejoren sus resultados y estén acordes con los objetivos del departamento de Trabajo Social.

2.2 FUNCIONES.

- 2.2.1 PROGRAMACION.
- 2.2.2 SUPERVISION.
- 2.2.3 CONTROL.

2.3 ACTIVIDADES.

- 2.3.1 Programar las actividades de la sección.
- 2.3.2 Elaborar periódicamente los calendarios de supervisión interna y difundirlos oportunamente a quienes corresponde.
- 2.3.3 Efectuar sin omisiones las visitas de supervisión programadas en pabellones y consulta externa.
- 2.3.4 Colaborar en la resolución inmediata de problemas que surjan en la ejecución del trabajo y sean de su competencia.
- 2.3.5 Propiciar las buenas relaciones humanas entre las Trabajadoras Sociales del I.N.E.P., con los integrantes del equipo de salud.
- 2.3.6 Establecer y /o fomentar una amplia comunicación y coordinación con los directivos de cada pabellón.
- 2.3.7 Rendir informe mensual de actividades realizadas, a sus superiores.
- 2.3.8 Cumplir con las otras actividades de su competencia, derivadas del desarrollo de sus actividades específicas.

2.4 PROCEDIMIENTOS.

2.4.1 SUPERVISIÓN.

— La supervisión se llevará a cabo a través de la observación directa en el área de trabajo, así como por informes escritos de las actividades realizadas, los que deberán rendir en forma narrativa y estadística, y así poder valorar el trabajo tanto cualitativa como cuantitativamente.

A su vez la encargada de la sección deberá llevar una libreta de observaciones, para cumplir con el objetivo antes señalado, tratando de que sus anotaciones sean lo más objetivas posibles y estén acordes con la realidad.

2.4.2 EVALUACIÓN.

INICIAL.- Se realizará periódicamente con base en los informes de observación, haciendo una valoración evolutiva de los programas que estén en acción.

Nivel.- Se realizará con base en los informes periódicos de evaluación inicial, y haciendo una comparación cualitativa y cuantitativa entre la situación inicial y la actual al término del programa.

2.5 RELACIONES.

2.5.1 INTERNAS.

ASCENDENTES CON:

- La Supervisora General y la Jefe de Trabajo Social, para:
Aprobación de programas de trabajo.
Acuerdos generales.
Evaluación del trabajo realizado en (C.E. Urgencias y Pabellones)
Informes periódicos de las actividades realizadas.*

DESCENDENTES CON :

- Las Trabajadoras Sociales que integran la sección, para:
Unificar los criterios en la realización de los programas de trabajo.
Coordinar el trabajo de supervisión entre oficina central, unidades aplicativas y las secciones del nivel técnico.*
- Personal Administrativo para:
Solicitar sea suministrado el material necesario.*

2.5.2 EXTERNAS.

- Jefes de Pabellón para:
Coordinar las actividades a realizar.
Aplicación de la supervisión adecuada a las necesidades de cada unidad y evaluación de los resultados obtenidos.*
- Incrementar la comunicación y buenas relaciones humanas con el personal:*
 - Médico.*
 - Paramédico.*
 - Administrativo.*
 - Intendencia.*

*Para un mutuo intercambio de experiencias y asesoramiento en la -
especialidad.*

3. SECCION DE INVESTIGACION DE TRABAJO MEDICO SOCIAL.

3.1 JUSTIFICACION.

*La evolución natural de los hechos requiere de su continua búsqueda, para de-
terminar los cambios que se suceden tanto en su estructura como en sus conexio-
nes con otros fenómenos.*

*Dentro del campo de Trabajo Médico Social, se hace necesaria la investigación
de diversos factores que influyen directamente en el área de trabajo para comba-
tirlos o mejorarlos según el caso.*

*Objetivo: Conocer la realidad en la que trabajamos para poder así aplicar me-
didas transformadoras, encaminadas al beneficio de la población que requiere de
los servicios del Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares.*

3.2.1 INVESTIGACION.

3.2.2 PROMOCION.

3.2.3 PLANEACION.

3.2.4 PROGRAMACION.

3.2.5 ORGANIZACION.

3.2.6 EVALUACION.

3.3 ACTIVIDADES.

3.3.1 Programar las actividades de la sección.

**3.3.2 Investigar sobre aspectos que sean necesarios dentro del área de
trabajo.**

**3.3.3 Trabajar con el equipo interdisciplinario en las investigaciones
que se lleven a cabo en el Instituto, aportando los conocimientos
propios de Trabajo Social.**

**3.3.4 Establecer coordinación con Departamento de Investigación de o-
tras Instituciones, para el intercambio mutuo de información y -**

asesoría necesaria.

- 3.3.5 Mantener adecuada comunicación y buenas relaciones humanas con — Jefes de Departamento del Instituto.
- 3.3.6 Asesorar y supervisar en aspectos de su competencia a las Trabajadoras Sociales que lo soliciten.
- 3.3.7 Evaluar periódicamente el trabajo realizado por la sección.
- 3.3.8 Realizar informe de actividades desarrolladas en la sección.

3.4 PROCEDIMIENTOS.

Las investigaciones se planearán en base a las necesidades generales del Instituto, y a las particularidades del Departamento de Trabajo Social; ejecutándose — con la colaboración tanto de las Secciones del Nivel Técnico y Aplicativo de Este Departamento, como son los integrantes del Equipo de Salud, según el caso.

Para tal fin se utilizarán las técnicas específicas de la investigación científica, que permitan un desarrollo sistemático y una evaluación confiable de los resultados obtenidos.

3.5. RELACIONES

3.5.1 internas.

ASCENDENTES CON:

- Supervisora General y Jefe de Trabajo Social, para:
Autorización y Supervisión de las investigaciones planeadas, para su realización.
Coordinar la ejecución de las investigaciones a realizar, con el personal de las demás secciones.
Rendir informe periódico de las actividades realizadas por la sección.

DESCENDENTES CON:

- Trabajadoras Sociales de las demás secciones, para:
Unificar criterios y recibir supervisión de trabajo.
- Personal Administrativo, para:

Solicitar sea mecanografiado el material necesario.

3.5.2 EXTERNAS.

- *Los integrantes del equipo de Salud, para:
Unificar criterios y recibir sugerencias de trabajo.
Coordinación de las actividades a realizar.*
- *Jefes de los demás Departamentos del Instituto, para:
Establecer buenas relaciones humanas, que permitan el intercambio
mutuo de experiencias y conocimientos, para la realización positi
va de las actividades de ésta sección.*

6) NIVEL APLICATIVO.

I. SECCION DE MEDICINA PREVENTIVA.

*Estará a cargo de dos Trabajadoras Sociales.
Turno Matutino y Vespertino.*

II. SECCION DE CONSULTA EXTERNA, RECEPCION Y URGENCIAS.

*Estará integrada por cuatro Trabajadoras Sociales.
Turno Matutino y Vespertino.*

III. SECCION DE HOSPITALIZACION.

*Estará integrada por cinco Trabajadoras Sociales.
Turno Matutino y Vespertino.*

*A continuación se presenta la organización y funcionamiento de cada una de —
ellas.*

I. SECCION DE MEDICINA PREVENTIVA.

I.1. JUSTIFICACION.

*En esta área el Trabajo Médico Social se antepone a las consecuencias cuando
se trata de evitar las causas de desequilibrio, se aplican actitudes correctivas.
El objetivo general es sensibilizar y motivar por medio de orientaciones educati*

vas a la población asistente al Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares a fin de crear una conciencia sanitaria con la indispensable participación de todos los sectores.

1.2 FUNCIONES.

- Promoción.
- Prevención.
- Curación.
- Rehabilitación.
- Educación.
- Investigación.
- Legislación.
- Administración.

El Trabajo Médico Social debe estar integrado al equipo de salud, entendiendo al paciente como una unidad bio-psico-social, para cuyo manejo adecuado, es necesario la intervención de cada uno de los integrantes del equipo de salud, que se avoque respectivamente a las áreas del ser humano.

Las funciones de Trabajo Social están enfocadas hacia tres niveles.

- Individuo.
- Grupo.
- Comunidad.

1.3 ACTIVIDADES.

- Integradora.
- Educativa.
- Coordinadora.

LOS NIVELES DE COORDINACIÓN SON:

- Coordinación entre distintos profesionales.
- Coordinación entre Instituciones Oficiales y Privadas.
- Coordinación con programas auspiciados por distintas entidades de

gobierno.

Las TRABAJADORAS SOCIALES enfocarán sus actividades hacia tres niveles de prevencción de las Enfermedades Neurológicas.

- Prevención primaria, protección específica.
- Prevención secundaria, limitación del daño.
- Prevención terciaria rehabilitación.

1.4 PROCEDIMIENTOS.

Abarcando los niveles mencionados se procederá a realizar:

- TRABAJO SOCIAL DE CASOS.
- TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.
- TRABAJO SOCIAL DE COMUNIDAD.
- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Con la información que se obtiene a través de la investigación de Trabajo Social de Casos, se pretende dar tratamiento social a casos sociales particulares.

ACTIVIDADES.

Realizando Trabajo Social de Grupos, se pretende dar:

- 1) Orientación educativa pasiva. A través de diversos temas, con tiempos pre-establecidos, por medio de conferencias, películas y demás técnicas audiovisuales.
- 2) Orientación Educativa Específica, dirigida hacia:
 - a) Pacientes con Tuberculosis Pulmonar, para:
 - Control epidemiológico oportuno, a fin de modificar hábitos negativos detectados.
 - Economía del hogar alimentación.
 - Condiciones de vida en general.
 - Relaciones familiares.
 - área laboral.
 - b) Pacientes que padecen enfermedades obstructivas crónicas (EPOC), para realizar medidas preventivas en las siguientes áreas.

- hogar.
- Trabajo.
- medio ambiente en general.
- Condiciones de vida en general.

Con el método de organización y desarrollo de la comunidad, se pretende fomentar e incrementar que la educación higiénica que debe mostrar la verdad, despertar el interés, crear conciencia cívica y sanitaria y lograr así la acción individual y conjunta para integrar, cumplir y resolver los programas que se llevarán a cabo gracias al movimiento educativo razonador y lógico, no sólo para la comunidad sino con ella y por ella.

No existe comunidad alguna cuyas condiciones de vida no puedan mejorarse y es deber de sus integrantes contribuir al fomento de su desarrollo.

El sistema de atención médica en la comunidad para promoción de la salud en el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, será a través de los mismos procedimientos utilizados en Trabajo Social de Grupos.

11. SECCION DE RECEPCION, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION.

2.1 JUSTIFICACION.

El Trabajo Social que se realiza en ésta Sección, es de suma importancia, por significar el primer contacto de los pacientes con la Institución.

A través de una adecuada orientación y creando un ambiente de confianza y aceptación, se pretende lograr la educación de la población asistente a los servicios de Recepción, Consulta Externa y Hospitalización, que proyectará una buena imagen Institucional.

2.2 FUNCIONES.

- Promoción.
- Prevención.

- Educación.
- Investigación.

2.3 ACTIVIDADES.

- Las Trabajadoras Sociales encargadas de la sección de Recepción, Consulta Externa y Urgencias presentarán a la Oficina de Planeación y Evaluación de su programa de actividades específicas para su valoración y aprobación.
- Se realizará entrevista inicial para la fijación de cuotas de recuperación por concepto de consulta, rayos X y laboratorio.
- Se pasará visita diariamente al Servicio de Urgencias junto con el Médico y la Enfermera.
- Se establecerá coordinación con los servicios de Admisión, Archivo Clínico, Rayos X, Laboratorio Clínico y Bacteriológico.
- La Trabajadora Social de Consulta Externa coordinará sus actividades con la sección de Medicina Preventiva en cuanto a la detección de contactos en la familia del enfermo.
- Fomentar las buenas relaciones humanas entre el equipo de Trabajo.
- Rendir informe periódico de las actividades realizadas a la Supervisora General.
- Cumplir con otras actividades de su competencia derivadas del desarrollo de sus actividades específicas.

2.4 PROCEDIMIENTOS.

Las actividades que se realizarán en ésta sección, requieren de una adecuada planeación y organización, a fin de que estén acordes con las necesidades de cada servicio y con las características de la población asistente.

Se utilizarán formas especiales para la recepción de datos, tanto generales como específicos de los pacientes, que permitan un control adecuado de los mismos. Material que será elaborado por las integrantes de la sección y sujeto a supervisión, para su aplicación.

2.5 RELACIONES.

2.5.1 INTERNAS.

ASCENDENTES CON:

- La Supervisora General y Jefe de Trabajo Social, para:
Aprobación de Programas de Trabajo.
Acuerdos Generales.
Evaluación del Trabajo realizado.
Informes periódicos de las actividades realizadas.

DESCENDENTES CON:

- Las Trabajadoras Sociales que integran la sección, para:
Unificar criterios para la realización coordinada de programas de trabajo.
- Trabajadoras Sociales de las demás secciones, tanto del Nivel Teórico como del Aplicativo, para:
Unificar Criterios y recibir sugerencias de trabajo.
- Personal Administrativo, para:
Solicitar sea mecanografiado el material necesario.

2.5.2 EXTERNAS.

- Los integrantes del Equipo de Salud, para:
Unificar criterios y recibir sugerencias de trabajo.
Coordinación de las actividades a realizar.
- Jefes de Piso, para :
Establecer buenas relaciones humanas, que permitan el intercambio mutuo de experiencias y conocimientos, para la realización positiva de las actividades de esta sección.

III. SECCION DE HOSPITALIZACION.

3.1 JUSTIFICACION.

La Sección de Hospitalización proporciona atención médica quirúrgica a los pacientes internados en el Instituto, siempre se trata de proporcionar una aten—

ción lo más adecuada posible para acortar la estancia de los pacientes en el hosp
italio.

Para lograr esta atención se contará con el equipo interdisciplinario y en es
pecial con la participación activa de Trabajo Social en todo lo que se refiere a
la atención del enfermo hospitalizado.

3.2 OBJETIVOS GENERALES.

Dada la importancia que tiene trabajar en equipo, las trabajadoras sociales -
se interesarán por coordinar sus actividades con el equipo interdisciplinario, -
solamente así se podrá incrementar el bienestar bio-psico-social del enfermo.

Lograr que el paciente se enfrente al problema de su enfermedad en una forma
realista y la acepte de la mejor manera.

Ayudar a los pacientes a adaptarse a la vida hospitalaria procurando que in-
terprete su verdadero problema y crear en ellos una actitud favorable hacia el mé
dico y su tratamiento.

Lograr que sienta la necesidad de continuar su tratamiento, esto se hará des-
pertando la conciencia de una acción responsable.

Preparar al enfermo y sus familiares en forma oportuna para el regreso del -
primero al hogar, con el fin de que este resulte lo más adecuado posible al esta-
do de convalecencia, invalidez o cualquier otra circunstancia en que sea dado de
alta el paciente.

Fomentar la confianza del paciente y su familia en su propia capacidad para me
jorar la situación que plantea la enfermedad.

Impulsar el pensamiento y acción del enfermo y sus familiares hacia el logro-
de la rehabilitación para el trabajo u oficio del paciente.

CONCLUSIONES.

(1) CENTRO DE SALUD:

Dentro de este programa se establece como objetivo "Metodología Tradicional", observece la magnitud de la falla, transcrito en el programa correspondiente. Se dejan fuera todas las funciones, ocupándose únicamente del Plan asistencial.

Se considera necesario abrir un inciso para insistir que dentro de la Dirección de Trabajo Social se maneja específicamente el estudio de Casos especiales y falta de Trabajo, se considera que dentro de una Secretaría donde se contrata a tal elevado número de profesionales en Trabajo Social se desperdicia este valioso recurso de tener una Dirección General que debiera volver a tomar la organización de programas de Trabajo derivados de un Plan General de Desarrollo Social al servicio del Sector Salud, ampliando su panorama y aceptando que el Trabajo Social si bien no puede prescindir del estudio de Casos, no lo acepta como su único y más importante actividad.

Se acepta que sería motivo de un estudio exclusivo para otra tesis y que se llamaría "La Reorganización y Aprovechamiento de Recursos Humanos de la Citada Dirección."

CAPITULO IV

*ELABORACION DE PROYECTO DE PROFESIOGRAMA DONDE SE
DELINTE LAS FUNCIONES ENTRE TECNICO Y LICENCIADO
EN TRABAJO SOCIAL.*

Como corolario de este trabajo se intenta la elaboración de un ante proyecto de profesiona^{ra} que serán descritos primordialmente, el conjunto de funciones así como el plano de intervención que a Licenciado y Técnico en Trabajo Social - competen, acorde con la capacitación escolarizada recibida.

El Trabajador Social cumplirá con el objetivo de Educación a la población para el bienestar y desarrollo social, a través de las siguientes funciones:

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1) INVESTIGACIÓN | 2) PLANEACIÓN. |
| 3) CAPACITACIÓN. | 4) EDUCACIÓN. |
| 5) PROMOCIÓN. | 6) COORDINACIÓN. |
| 7) ASISTENCIA SOCIAL | 8) CONCIENCIACIÓN. |
| 9) SUPERVISIÓN. | 10) EVALUACIÓN. |
| 11) ASESORIA. | |

INVESTIGACIÓN.

" Dentro de todo trabajo en Comunidad o en Institución, deberá partirse de la Investigación como primer y fundamental paso para dar lugar a las acciones a realizar.

Identificar los factores y variables socioculturales y económicas que intervienen en la frecuencia y distribución de los problemas sociales de la población, y los recursos existentes para la implementación de la búsqueda de soluciones.

Investigar factores ambientales, actitudes y valores que facilitan o dificultan el uso adecuado de los diferentes recursos sociales.

Investigar la comunicación intra y extrainstitucional de los organismos de Desarrollo Social así como la demanda real y potencial de sus recursos..

Monitorear y realizar investigaciones de problemas específicos.

Investigar y comprobar la validez de la aplicación de métodos, técnicas e ins

Instrumentos que enriquezcan la teoría del trabajo social.

2) PLANEACION.

Colaborar en la planeación de los programas de desarrollo social en cuanto a la adecuada administración de los recursos de trabajo social.

Planear y organizar los programas de capacitación y adiestramiento del personal de trabajo social, así como de estudiantes y del voluntariado.

Participar en la planificación de servicios satisfactorios de necesidades prioritarias.

3) CAPACITACION.

Contribuir a la formación de trabajadores sociales, así como de otros profesionales que deban actuar en los equipos de desarrollo social con un objetivo común, un código compartido y unidos de criterios. Proporcionar información a los miembros del equipo sobre funciones, objetivos y otros aspectos específicos del trabajo social.

Disfundir entre el equipo la información sobre los factores y variables socio-económicas de la población.

4) EDUCACION.

Participar en programas de educación para el logro del Desarrollo Social dando al público información adecuada al respecto, a la vez que motivándolo para participar activamente en los mismos.

Realizar programas para diferentes sectores de la población sobre derechos y obligaciones a nivel laboral familiar y social.

Establecer y ejecutar programas de ocupación del tiempo libre para mantener la salud mental y prevenir las enfermedades.

5) PARTICIPACIÓN.

Participar en la promoción de programas de salud y en general de bienestar y desarrollo social.

Promover la formación de comités y grupos de las comunidades de las zonas de afluencia para que participen en programas de desarrollo social.

Mobilizar los recursos de la comunidad para lograr la transformación de las condiciones ambientales y de servicios generales necesarios para el desarrollo social.

6) COMUNICACIÓN.

Establecer canales de comunicación interna y externa con todos los recursos humanos e institucionales para lograr los objetivos y metas de los programas de desarrollo social.

Integrarse en forma organizativa a equipos interdisciplinarios cumpliendo el papel que corresponde a la profesión sin perder de vista el que desempeñan los demás miembros del grupo.

Servir de enlace entre la población atendida, autoridades institucionales y/o gubernamentales para la ejecución de los planes y programas específicos a nivel individual, grupal o comunal.

7) ASISTENCIA SOCIAL.

Realizar las acciones necesarias tendientes a resolver problemas sociales, que interfieren el desarrollo social.

Dar orientación y apoyo a sectores o grupos en condiciones de emergencia.

8) CONCIENCIACIÓN.

Seleccionar el universo vocabular de la población para la detección de las palabras generadoras que tengan relación con el tema de desarrollo social, teniendo a una autoformación que lleve a la población a una participación comprometida

con su realidad.

Promover y crear círculos de cultura, en las cuales el individuo en base a la valoración del desarrollo social, cuestione las causas y los factores que lo estén condicionando.

9) SUPERVISIÓN.

Propiciar a través de la supervisión de desarrollo del trabajador social, buscando su superación como individuo y como profesionalista.

Contribuir a la utilización racional de los recursos de las instituciones, — así como a simplificar los trámites respectivos.

10) EVALUACIÓN.

Medir objetiva y analíticamente las actividades realizadas, tanto a nivel interno como externo, cuantitativamente en relación a las metas propuestas; y cualitativamente de acuerdo a objetivos.

Valorar la efectividad de los métodos, técnicas e instrumentos empleados en los procesos desarrollados en los programas.

Realizar la evaluación en forma objetiva y sistemática, a la vez que al término de cada programa.

Valorar resultados positivos y negativos y sus causas, para proponer las modificaciones o ajustes pertinentes.

11) ASESORIA.

Investigar en forma permanente las situaciones o acciones de trabajo que se deban mejorar o ser innovadas.

Planear los cambios.

Sugerir las acciones concretas y detalladas que llevan a cambio planeado.

Obtener la aceptación y la participación del personal para los cambios propuestos.

Resolver cualquier duda o problema que se presente durante el cambio, particularmente al inicio de éste.

Revisar permanentemente los resultados y evaluarlos para estar en condiciones de hacer nuevas sugerencias que llevan a la superación del personal y al mejor rendimiento de los programas. (1)

Para el establecimiento de los planos de intervención que a cada uno competen, se establecieron tres categorías: ASESOR, RESPONSABLE, Y EJECUTOR.

Conceptualización.

ASESOR: Proporcionará orientación y guía de carácter técnico.

RESPONSABLE: Asumirá totalmente la responsabilidad de que se realicen correctamente los objetivos fijados.

EJECUTOR: Estará técnicamente capacitado para realizar las acciones concernientes al logro de los objetivos.

(1) Terán Trillo, Margarita.- "la participación del trabajador social en los programas de desarrollo".- Trabajo Social NO. 1 pp.20-24. Utrih.-1980

TEMAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS TÉCNICOS.

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1) INVESTIGACIÓN:	Responsable
2) PLANEACIÓN:	Responsable
3) CAPACITACIÓN:	Asesor
4) EJECUCIÓN:	Responsable
5) PROMOCIÓN:	Responsable
6) COORDINACIÓN:	Responsable
7) ASISTENCIA SOCIAL:	Asesor
8) CONCIENCIACIÓN:	Responsable
9) SUPERVISIÓN:	Responsable
10) EVALUACIÓN:	Responsable
11) ASESORIA:	Responsable

TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL

1) INVESTIGACIÓN:	Ejecutor.
2) PLANEACIÓN:	Ejecutor
3) CAPACITACIÓN:	Ejecutor
4) EJECUCIÓN:	Ejecutor
5) PROMOCIÓN:	Responsable
6) COORDINACIÓN:	Responsable
7) ASISTENCIA SOCIAL:	Responsable
8) CONCIENCIACIÓN:	Ejecutor
10) EVALUACIÓN:	Ejecutor

CONCLUSIONES

- 1.- La capacitación escolarizada que recibe el Licenciado en Trabajo Social, le permite tener una apreciación cercana de la realidad que vive el País y de la necesidad de colaborar en la elaboración de programas tendientes a su Educación Social sin embargo su aceptación dentro de los programas es aún como auxiliar y ejecutor de acciones.
- 2.- Los planes de estudio a nivel técnico también se han visto favorecidos, con una reciente reestructuración, donde se dista mucho de los planes que formaban para médico y/o para jurídico.
- 3.- Los perfiles profesionales correspondientes a ambos niveles de la profesión elaborados por el Centro de Estudios Tecnológicos No. 5 no brindan precisión en sus conceptos.
- 4.- De las cuatro Instituciones exploradas sólo en dos está reconocida recientemente la categoría de Licenciado en Trabajo Social, asignándosele un sueldo mayor, pero no así actividades diferentes al técnico.
- 5.- Solo en dos Instituciones se encontró profesiograma y solo en uno de estos se diferencia las funciones de uno y otro profesional.
- 6.- En ninguna de las Instituciones investigadas se tuvo conocimiento de una diferenciación de actividades desarrolladas estipuladas dentro de los programas de trabajo.
- 7.- Se encontró que los programas elaborados por Licenciados en Trabajo Social poseen mayor y mejor contenido.
- 8.- Se encontró que la Metodología Tradicional es utilizada, específicamente—Casos.

CONCLUSIONES

- 1.- Se sugiere que la Escuela Nacional de Trabajo Social difunda dentro de las Instituciones donde se contrataran trabajadores sociales el perfil profesional modelo que necesita el país, sin apoyarse en un personal idéntico.
- 2.- En la conclusión No. 8 se cita específicamente la técnica de casos, se sigue manejando en las cuatro Instituciones investigadas, por lo que se considera sería conveniente que el estudiante de licenciatura, conozca dicha técnica, con el objeto de reformarla, mejorarla y poseer elementos, llegado el momento de supervisarla.
- 3.- De acuerdo a los programas recabados en las instituciones, se puede apreciar que la dificultad para desarrollar programas, sobre todo en el nivel técnico, hace surgir la necesidad de implementar dentro del aula la materia que contenga la técnica de planeación y programación que convierta al licenciado en trabajo social en responsable directo de la elaboración de programas y al técnico en un valioso auxiliar.
- 4.- Se sugiere que el modelo que en este modesto trabajo se aporta pase al departamento correspondiente de la Escuela Nacional de Trabajo Social, encargando de corregirlo, ampliarlo, y futuramente se pueda difundir dentro de las instituciones que ya han reconocido al licenciado en trabajo social, para iniciar una delimitación en sus planes de intervención, respecto al técnico.

Dona Paz, Guillermina

"Instrumentos de Investigación" (manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- U.N.A.M.
1979.

Centro de Estudios Tecnológicos No. 7 "Trabajo Social" S.E.T.

"Perfil profesional del trabajador social mexicano"
1978.-

Departamento de Evaluación de Recursos Humanos para la Salud.- S.S.H

"Rol del trabajador social en el Área de la Salud"
Agosto de 1978

Dirección de Trabajo Social de Los Pinos

"La Administración Pública y el Trabajo Social"
Compendio 1976

Escuela Nacional de Trabajo Social.- U.N.A.M.

"Vías de Estudio"- Septiembre de 1977

Escuela Nacional de Trabajo Social.- U.N.A.M.

"Organización Académica 1980-1981" Secretaría de Rec-
toría, Dirección General de Orientación Vocacional.

Escuela de Trabajo Social S.E.T.

"Vías de Orientación para la carrera de Trabajador So-
cial". México 1968

Escuela de Trabajo Social del Nacional Monte de Piedad

"Planes y programas de estudio vigentes"
M.P. 1980-81

Hernández Ma. Luisa y Rodríguez Silvia

"Aportes para la búsqueda de un nuevo Trabajo Social en México". Edit. Escuela Vasco de Quiroga.- Depto de Investigación, México 1975

Instituto de Solidaridad Internacional. Serie 4

"Compendio sobre metodología para el trabajo social"
Edit. Eco.- Buenos Aires 1973

Instituto de Solidaridad Internacional. Serie 5

"Compendio sobre reestructuración de la carrera de trabajo social"- Edit. Eco.- Buenos Aires 1973

Instituto Mexicano del Seguro Social

"Contrato colectivo de trabajo 1980-1981"

Instituto Mexicano del Seguro Social

"Ley del Seguro Social" México 1980

Lima, Boris

"Epistemología de trabajo social" Edit. Ayer-
tas.- Buenos Aires 1975

Horteluz Moreno, Margarita

"Participación del licenciado en trabajo social en el SISS y su reconocimiento profesional"
Tesis profesional.- U.A.M. México, 1979

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F.

"Reglamento Interno de Trabajo" México 1980

Torres Trillo, Margarita

"La participación del trabajador social en los programas de desarrollo social". Trabajo Social No.1 Pp.20-24 U.A.M. 1980

Terán Trillo, Margarita

"Un planteamiento para la cientificidad del trabajo social" Trabajo no publicado